

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Carbon, núm. 4, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

El príncipe D. Alfonso, por D. Valentin Gomez.—Cuba y Filipinas, por D. A. J. de Vildósola.—De la Inquisicion en sus relaciones con la civilizacion española: el Sr. Borrego y la Inquisicion: II, por D. Francisco Navarro Villoslada.—La Libertad del pensamiento, por D. Vicente de la Fuente.—Crónica del Concilio: proximidad del Concilio: emocion universal: triste situacion del mundo: el liberalismo: la paz.—Revista de la semana, por E.—Correspondencia extranjera.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelos.—Anuncios.—Ademas con este número se reparte un pliego y cuartilla con la terminacion del precioso librito titulado *Las Serpientes*, escrito en francés por E. Lasserre, y traducido por D. Valentin Gomez.

EL PRÍNCIPE DON ALFONSO.

I.

Quando pensábamos que hoy por hoy el asunto de candidatura al Trono estaba reducido entre los revolucionarios al círculo de príncipes extranjeros de que el pueblo español no hace caso alguno, ni hará tampoco, á Dios gracias, hemos visto salir en la prensa periódica el nombre de D. Alfonso de Borbon y Borbon, hijo de la augusta señora que ocupó el Trono de San Fernando, por gracia de la Constitucion revolucionaria de 1834 y de la venta de Maroto.

La causa de que el nombre de ese augusto y desgraciado niño se haya arrojado á la ardiente y peligrosa arena periodística, ha sido la noticia de que doña Isabel de Borbon iba á publicar un manifiesto en que anunciaba el deseo de que su hijo sirviese de bandera para la union de todos los partidos *liberales*, con cuyo fin estaba dispuesta á abdicar.

Bastó esta simple noticia para que *La Época*, único diario defensor de la dinastía destronada en setiembre de 1868, escribiese con encomio del documento inédito, é hiciera un llamamiento general á los partidos liberales para que, agrupados en torno del jóven príncipe, consolidasen las *conquistas* revolucionarias, es decir, diesen cierto barniz de legitimidad á la libertad de cultos, á la holgura del crimen, á la esclavitud de la honradez, á la tiranía del sable, á todos los felicísimos adelantos que nos ha traído una insurreccion militar. Y bastó asimismo que *La Época* se permitiese hacer estas indicaciones, para que los periódicos de todos los matices, carlistas, montpensieristas, genovistas y republicanos, escribiesen sendos artículos en contra del augusto nieto de doña María Cristina de Borbon.

El fiasco de *La Época* no ha podido ser mas com-

pleto. Su voz, meliflua por lo general, se ha perdido entre la unánime gritería que se ha levantado del fondo de todos los partidos, rechazando los especiosos argumentos con que *La Época* ha tratado de alcanzar siquiera una mirada benévola para su tierno candidato.

Mas si la voz del periódico conservador no ha logrado sino dar pretesto para que los diarios liberales arrojen una vez mas todo el lodo de sus dicterios sobre la honra de una familia á quien tanto deben los revolucionarios, en cambio, el suscitar semejante cuestion en los momentos actuales puede ser muy provechoso para precisar la actitud de un número respetable de personas que aducen constantemente razones de gratitud y aun de legitimidad, como poderosas á impedir una formal declaracion de carlismo.

Sí: puede ser muy útil en este sentido tratar asunto semejante; porque hay católicos sinceros, católicos fervientes, que ven en el hecho de haber reinado treinta y cinco años doña Isabel de Borbon, y de haberle aquellos jurado fidelidad, una razon suficiente para no ponerse al lado del único Príncipe que hoy tiene la representacion de las doctrinas salvadoras del orden religioso, social y político en España. ¡Como si un hecho de origen injusto, que ni siquiera ha sido legitimado por otra sucesion de hechos conformes con las prescripciones de la ley eterna, fuese bastante para crear un derecho, y como si el juramento de fidelidad prestado á la *Reina* obligase á continuar sirviendo á la *dama*!

Vamos á esplicar brevemente estos dos conceptos.

II.

De la cuestion *legal* de legitimidad no hablemos. Personas muy autorizadas y competentes, con potísimas razones y con datos irrecusables, han demostrado ya que el mejor derecho estaba y está de parte de D. Carlos. Puede verse, si hay interes en resolver este punto, la obra que hemos publicado nosotros, escrita por el P. Magin Ferrer, y el incontrovertible folleto sobre la *cuestion dinástica* de nuestro ilustre amigo el Sr. Aparisi y Guijarro.

Sea cualquiera la opinion formada sobre este asunto por los católicos isabelistas, es para ellos mas interesante saber si doña Isabel, en el caso de no ser legítima, se legitimó con su manera de gobernar, ó si, siendo legítima, perdió su legitimidad renunciándola por medio de actos contrarios al principio de donde proviene toda autoridad.

Era doña Isabel muy niña cuando fue Dios servido de llevarse al Sr. D. Fernando VII, de triste memoria. Quedó regentando el reino aquella desdichadamente hábil mujer en quien tal vez el exagerado y mal entendido amor de madre fue mas poderoso que el deseo de hacer feliz á la patria y sólido y respetable el Trono de los Reyes católicos. Rodeada de hombres sin fe, ávidos de mando y de riquezas, y enemigos mortales de la Iglesia de Dios, inauguró aquella funesta señora el período de la libertad arrojando á la voracidad de los patriotas hambrientos los bienes del santuario, bienes cuya propiedad era tan legítima como lo es la de aquello que uno gana con el sudor de su rostro.

Así comenzaron á mostrar su liberalismo todos los Reyes liberales de la tierra, desde Enrique VIII hasta Víctor Manuel, despojando á la Iglesia de sus bienes para convertirlos en instrumento de inmundos placeres y de repugnantes sobornos.

Mas la insaciable patriotería, que jamás se ve harta de pedir, y siempre juzga escaso cuanto se le otorga, exigió libertad amplia para el mal y reconocimiento explícito de que la soberanía no era una merced que Dios concedía á los Reyes, sino un derecho que el pueblo les prestaba; y la patriotería logró que se accediese á sus exigencias. La nueva Reina, que, inocente de todo, dejaba la cuna para empuñar el cetro que la viuda de Fernando VII habia conservado contra la protesta armada de D. Carlos V, y la pacífica del Vicario de Dios entonces, el gran Gregorio XVI; la nueva Reina, decimos, al abrir los ojos al mundo político, vió en torno de su busto que, al lado de la soberanía por *la gracia de Dios*, se notaba otra soberanía por *la Constitucion*, es decir, por la voluntad popular. Oyó al mismo tiempo la infernal algazara que levantaba uno de tantos poderes como habian surgido, apenas habia abdicado el único poder social, el poder sumo. Era el clamor de las cien lenguas periódicas que, representando el cuarto poder del Estado, se juzgaban con derecho para poner á discusion todo lo santo, todo lo respetable, todo lo indiscutible. La patriotería estaba satisfecha por el momento. Tenia libertad para predicar el mal; tenia el reconocimiento explícito de que la autoridad soberana no venia de arriba, sino de abajo.

Isabel II, declarada mayor de edad, se consideraba igualmente Reina de los católicos que de los enemigos de Dios y de los hombres: Reina por derecho de sucesion, lo mismo que por el voto popular. Católica se llamaba para los católicos, liberal para los liberales: legítima por Dios para aquellos: legítima por el pueblo para estos. Mas claramente dieron á entender sus actos que el liberalismo era en ella superior al catolicismo: nada habia querido desperdiciar de la fatal herencia de su madre. Los bienes de la Iglesia continuaron vendiéndose: los religiosos espulsados continuaron en el destierro: la propaganda de la impiedad seguia en aumento: la enseñanza, secularizada como todas las instituciones del Estado, producía una generacion hostil al catolicismo: los cimientos de la sociedad, en fin, iban, no lenta, sino apresuradamente, desquiciándose á impulsos de la piqueta revolucionaria en que se habia convertido el cetro de la hija infeliz de doña María Cristina de Borbon.

Manchado con la sangre de los frailes y cimentado sobre el robo inicuo de los bienes eclesiásticos que se malvendieron para *hacer liberales*, segun confesion de un ministro revolucionario (el Sr. Ruiz Zorrilla), el Trono de la que se conocerá en la historia con el nombre de Isabel II la *Liberal*, en contraposicion á Isabel I la *Católica*, no hizo de su parte nada por donde se viera el deseo de borrar el pecado de origen que llevaba consigo, la usurpacion, que fue verificada por medio de la intriga primero, de la fuerza y del soborno despues. Si alguien trató de que el cetro reivindicara su soberanía completa sin compartirla con los, sarcásticamente sin duda, apellidados *representantes del pueblo*, ese alguien fue considerado como enemigo del Trono, y mas aun como enemigo de la libertad.

Por otra parte, los defensores del derecho y de la tradicion, los carlistas, no cesaron un punto de protestar, ya con la pluma, ya con la espada, contra el hecho revolucionario que habia dado la Corona á doña Isabel. Las insurrecciones de los mismos partidos liberales que se disputaban el poder eran tambien frecuentes: todo lo cual significa que ni doña Isabel estuvo nunca en pacífica posesion del Trono, ni su gobierno fue tal que asegurase el orden y diese solidez á las grandes instituciones sobre las que debe fundarse toda sociedad cristiana.

Pero vinieron luego dos hechos que denotan la incompatibilidad absoluta de la monarquía isabelista con los principios de justicia, y ademas el propósito de no legitimarse por medio de la sumision incondicional á la Iglesia, y de una acertada gobernacion del pais. Estos hechos fueron el reconocimiento de Italia, y, por consecuencia, la no aceptacion del *Syllabus* como norma de gobierno.

Desde estos dos hechos, el Trono constitucional se separó mas y mas de la escuela católica, hasta el punto de que cuando en sus últimos tiempos mostró deseos de volver los ojos á los sanos principios, se vió el Trono aislado, teniendo enfrente de sí á los liberales abandonados de su Reina, y sin el apoyo de los católicos, que veian con lástima aquellos vanos ensayos de buen gobierno hechos por hombres sin fe, sin prestigio y sin la preparacion necesaria, que parodiaban lo que trataban de imitar.

Cayó el Trono, porque era justo que cayera, y todo hombre imparcial pudo decir, hablando el lenguaje católico: «Si era ilegítimo en su origen, ese Trono no se legitimó jamás por la sucesion de actos conformes con las prescripciones de la ley divina y eclesiástica.»

III.

Mas si doña Isabel de Borbon era legítima, ¿hizo algo por donde pudiera sospecharse con fundamento que habia perdido su legitimidad?

Grave es esta cuestion, sobre la cual nos permitiremos hacer algunas observaciones, buscando el auxilio de un autor católico cuyas ideas sobre la legitimidad del poder satisfacen nuestras propias convicciones, porque, á nuestro juicio, abren ancho campo á la libertad de la Iglesia, que es la única y verdadera salvaguardia de la libertad del pueblo, y restringen el absolutismo de los poderes civiles, del cual, á fuer de católicos, no somos ni podemos ser partidarios.

Digamos antes lo que el autor aludido piensa sobre esta importante cuestion, y luego aplicaremos su doctrina al caso presente.

«Para ser legítimo el poder, dice, debe apoyarse y descansar sobre otra cosa mas que sobre la ley humana, por respetable que esta sea, y por fundamental que se la quiera suponer. Toda ley puramente humana está sujeta á cambios, y el derecho que confiere cesa de ser sagrado el dia en que la misma ley cesa de ser verdaderamente útil, y de responder á las necesidades de la sociedad. El poder mas legítimo en su origen, el mas conforme con la ley fundamental que regula la trasmision de la autoridad, debe tener un carácter de legitimidad mas elevado, mas independiente de toda ley humana y de las vicisitudes de los tiempos. Este carácter de legitimidad que aquel poder no recibe de nadie, pero que debe darse á sí mismo, resulta de la conformidad de sus actos con las prescripciones de la ley natural y divina. Este segundo carácter de legitimidad es muy superior al primero. Porque si interesa á la sociedad que el poder sea trasmitido con regularidad, interésale todavía mas que con regularidad sea ejercido. De suerte que puede distinguirse en el poder la *legitimidad de origen*, que resulta del derecho puramente humano, y la *legitimidad de ejercicio*, que resulta del derecho natural y divino. ¡Desgraciado poder aquel que no tiene mas título que su origen, y desgraciados los pueblos que la Providencia, en su inescrutable justicia, ha entregado á tal poder hasta el dia en que la misma Providencia se encargue de hacerlo pedazos! En cambio, se ha visto con alguna frecuencia á un poder tachado de irregularidad en su principio, cubrir el vicio de su origen y acabar de legitimarse por el conjunto y la regularidad de sus actos (1).»

El mismo autor da, en páginas anteriores, idea mas amplia de lo que entiende por *legitimidad* en su acepcion elevada. Oigamos:

«El derecho moderno que ha precedido al derecho nuevo, y que señala la transicion entre este y el derecho cristiano, ha constituido una *legitimidad* que no es tal, en cuanto se funda solo en la ley humana: que no es realmente sino una simple *legalidad*. Esta legalidad, apresurémonos á decirlo, ha podido aceptarse como una verdadera legitimidad, en cuanto la ley impuesta como regla podia conceptuarse sabia, conforme con las tradiciones y respondiendo mejor que otra cualquiera á las necesidades de la sociedad, y por consiguiente ser la expresion de la voluntad divina; pero su carácter, demasiado absoluto, que la ponía sobre las reglas del orden moral y religioso, y aun sobre ciertos principios de derecho natural, hacia de esta casi legitimidad una especie de usurpacion que la sociedad habia aceptado sin notarlo, y que sufría sin darse cuenta de las verdaderas nociones del orden legítimo.» (Páginas 25 y 26.) «Nada hay legítimo, añade mas adelante, sino lo que es conforme con la ley natural y divina: lo que es conforme con la ley humana, es simplemente legal, ó no puede ser llamado legítimo sino en virtud del acuerdo que es lícito suponer entre la ley humana y la ley superior, de la cual la primera debe ser intérprete y expresion; por sí mis-

ma la ley humana no puede dar la legitimidad á nada, sea lo que quiera.» (Pág. 29.)

De esta doctrina, que, lo repetimos, creemos nosotros aceptable, porque da á la Iglesia, como intérprete de la ley natural y divina, una gran autoridad sobre los poderes civiles, se desprende que la legitimidad, en su mas alto y cristiano sentido, se pierde fácilmente cuando el poder sumo de una sociedad católica conspira, por medio de leyes injustas, contra los fundamentos sociales.

Distintas y convenientemente separadas la *legalidad* y la *legitimidad*, se ve que un soberano que posee *legalmente* la Corona de un reino, puede llegar á poseerla *ilegítimamente*. Esto es indudable para los católicos, porque saben que ni tal idea es nueva, ni la historia de la Iglesia deja de consignar hechos en relacion con esta idea.

Procuraremos hacer las aplicaciones convenientes en el siguiente artículo, porque el espacio nos falta para prolongar este tanto como el interes del asunto requiere.

VALENTIN GOMEZ.

CUBA Y FILIPINAS.

CUBA.

I.

«Tenemos la seguridad de que muy pronto la insurreccion quedará sofocada, y de que no renacerá en mucho tiempo.»

Así, poco mas ó menos, se espresan las cartas de los voluntarios de la Habana, mientras en una manifestacion enérgica contra ciertas ideas vertidas por el Sr. Mañé y Flaquer en el *Diario de Barcelona*, los mismos voluntarios afirman su resolucion inquebrantable de mantener la integridad de España, sean cuales fueren los enemigos á quienes tengan que combatir.

Á esto, y á la relacion de algunos encuentros con los insurrectos, encuentros en que la victoria ha quedado siempre por nuestras armas; á una leve indisposicion que ha sufrido el capitan general, y, finalmente, al efecto que habian causado en Cuba lo que allí se conocia acerca de los sentimientos del pueblo español y de las disposiciones del gobierno de Madrid, están reducidas las noticias de los últimos correos de la Habana que han llegado á nuestras manos.

Parece que nada de esto se presta á largos comentarios, y, sin embargo, no es así. La cuestion de Cuba no está concluida desgraciadamente; se ha probado, y se prueba todos los dias, que los insurgentes, la hez de la Isla, muy lejos de poder arrancársela á nuestros soldados, no pueden, ni aun en las mas ventajosas condiciones, resistirse en Cuba; pero ya para nadie es una cosa nueva que esta cuestion no se ventila ni se ha de terminar en los campos de batalla de la Isla; que se ventila y se ha de decidir, salvo los generosos arranques de nuestros enérgicos compatriotas, en Nueva-Yorck, en Paris, en Lóndres, y, sobre todo, en Madrid.

Tratemos, pues, de la cuestion como se debe tratar y donde se debe tratar.

II.

Proclamémoslo desde luego: si por parte de los voluntarios de la Habana se han dado los mas bellos ejemplos

(1) L. Rupert: *Une question soumise au Concile. En quoi consiste la légitimité du pouvoir?* Páginas 29 y 30.

de patriotismo con su valor, su desinterés y su abnegación, por parte del pueblo español en masa se ha respondido á los sacrificios de sus compatriotas y de los cubanos comprometidos directamente en la defensa del honor y del interés nacional. Cuantas veces se ha dicho que en Cuba hacían falta soldados, las provincias han aprontado numerosos contingentes, y con verdadero espíritu de emulación los soldados y jefes de todas armas han pedido pasar el mar. Otro elogio queremos y debemos también consignar aquí. El capitán general de Cuba, el señor Caballero de Rodas, ha respondido á la opinión que se tenía de su carácter enérgico y de su severa probidad. En todos estos conceptos queda poco que desear; en Cuba, en España, los pueblos no olvidan lo que deben á su origen y tradiciones; por lo que hace al jefe militar y civil superior de la Isla, se muestra digno del cargo que tiene, y nada, aun cuando su número se triplicara, podrían lograr nunca contra esos poderosos elementos, los malos ó ingratos hijos y los aventureros *yankéés* que tienen levantada la bandera de la rebelión.

Pero ¿qué ha hecho y qué hace en tanto el gobierno de Madrid, el gobierno que no solo en Cuba, sino aquí mismo, debía sacrificar sus preocupaciones y hasta sus ideas más fijas, si es que alguna tiene, á conservar la Isla y restablecer en ella la tranquilidad? Su gestión diplomática, que debía ser eficazísima, no se deja sentir en ninguna parte y de ningún modo; su acción política directa, y la de sus periódicos y amigos, está siendo ocasionada á conflictos y divisiones que podían hacer á la Isla teatro de las escenas, que se añadirían á las que ya ven, como las que todos los días ocurren entre nosotros.

Se ha calmado la opinión y se observa el silencio acerca de la actitud del gobierno de Washington en la cuestión de Cuba, y de las notas ya cruzadas con tal motivo entre ese gobierno y el de Madrid; mas ¿es esto un bien, ó un mal? Seguramente si el gobierno de Washington tuviera la inquebrantable resolución de no salir de las vías de la justicia por ninguna causa y con ningún pretexto; si hubiese reconocido que no debía mantener las indicaciones que ya se permitió en las famosas notas de Sickles, y si á eso se debiera el silencio que hoy se observa, el silencio sería un bien. Nada, sin embargo, nos prueba que el gobierno de Washington no mantenga sus intenciones, sus apreciaciones y sus indicaciones; en Nueva-Yorck funcionan á la luz del día, y con toda clase de facilidades, los comités filibusteros; de los puertos de la Union salen todos los días expediciones para los rebeldes, quienes en esos puertos tienen sus depósitos de guerra; y, por último, mientras el Perú ha podido sacar dos monitores piratas, aun no se sabe si las cañoneras españolas que deben resguardar las costas cubanas podrán salir de los puertos de la Union. ¿Y qué hace el gobierno de Madrid? Dar convites al ministro anglo-americano, y nada más, ó tal vez alguna cosa peor; porque si se negociara diplomáticamente acerca de esos puntos, y si se hubiese logrado algún resultado de las negociaciones, es seguro que á estas horas lo sabríamos todos considerablemente aumentado.

Para la política y por la política, el gobierno de Madrid no ha podido ni puede hacerlo peor. Se comprendería que si los defensores de la integridad nacional en Cuba hubiesen pedido ó exigieran ciertas medidas, se

procurara darles satisfacción; lo que no se comprende es que gratuitamente, sin razón, ni causa, ni interés que lo explique y justifique, se adopten medidas que solo pueden producir divisiones y perturbaciones allí donde es necesaria la mayor unión. La política del gobierno, que en Cuba debía reducirse á trabajar por que se cumpliera el programa del capitán general: *Orden, moralidad é integridad nacional*, parece que no busca otra cosa que la división, y que, en vez de afirmar la confianza, se propone mantener la alarma. Tanto es esto así, que la alarma no ha desaparecido jamás de Cuba, y que se mantiene, no por lo que pueden hacer los rebeldes y sus patrocinadores directos y declarados, que contra eso se bastan ellos, sino contra lo que se haga aquí y salga de Madrid.

III.

Falta ya muy poco para que el Congreso anglo-americano se reúna, y el gobierno debe tener muy presente que con un Congreso de aquel género se disculpan muchas cosas.

Mientras nosotros sepamos que quedan en la Isla, fugitivos, errantes, ó como se quiera, pero, en fin, con vida y armas, dos ó tres mil rebeldes, estaremos temiendo una ingerencia diplomática. Pruebas innumerables tenemos de lo que mienten los rebeldes y los amigos de los rebeldes, y no menos ni menores del efecto que hacen esas mentiras en ciertos gobiernos y en ciertos partidos. Ahora mismo, mientras de la Habana se nos dice la verdad en los partes oficiales y cartas particulares, presentándonos á la rebelión impotente y batida donde quiera que se deja ver, en todos los periódicos extranjeros se leen despachos por los que podría decirse que la rebelión, si no va en aumento, hace frente al menos con suerte varia á la fuerza leal.

Ahora bien; si dentro de un mes, sin que haya cambiado el aspecto de las cosas, hacen los rebeldes un supremo esfuerzo y logran dar un golpe, que sus periódicos en Europa se encargarán de encomiar; si aquí en tanto las miserables ambiciones y rencillas de los partidos revolucionarios mantienen la lucha civil, y en Cuba misma la pasión revolucionaria llega á provocar la división en las unidas filas de todos los valerosos y verdaderos hijos de España, el reconocimiento de beligerantes para los rebeldes puede muy bien salir del Congreso *yankée*, y con ello el mayor peligro para Cuba de cuantos han surgido hasta hoy.

¡Incomparable desgracia la de este pueblo, en el que arde el más puro patriotismo, y que halla ya tantos años enfrente de sí, y contra sus intereses y sus sacrificios, á gobiernos en los que todo lo pueden la pasión de partido y la bastarda ambición!

IV.

FILIPINAS.

Las desgracias de Cuba empiezan á temerse para el archipiélago filipino: la causa de las desgracias es la misma, y el fin puede ser más desastroso aun.

Hasta ahora, el gobierno de Madrid parece que no ha pensado en que al extremo Oriente hay, como al otro lado del Atlántico, un territorio español que debe ser objeto de toda su solicitud y de todos sus cuidados.

Siempre y en todo dirigido por su pasión de partido y dominado por sus ambiciones; sin otro criterio que el de la pasión, ni más deseos que la satisfacción de sus ambiciones, ha mirado á Filipinas, para decirse al parecer: «Allí puedo llevar también el *virus* de la rebelión y de la desmoralización; allí puedo pagar servicios y satisfacer ambiciones revolucionarias;» y en consecuencia, allí vemos hoy un conjunto de autoridades y funcionarios que en su ignorancia nada respetan, y que en su fanatismo revolucionario, á todo se atreven. Y ya, como no podía menos, nos llegan tristes anuncios de aquella tierra lejana, y ya en más de un hecho se encuentra en ella la fatal influencia y desastrosa eficacia del espíritu y del principio de la revolución.

V.

Las Órdenes monásticas, los frailes, han mantenido, mantienen y pueden únicamente mantener con el espíritu católico nuestro prestigio y nuestra bandera en el archipiélago filipino. Á ellos se debe la paz de que allí se ha gozado, la civilización que allí se ha introducido, y de ellos únicamente puede esperarse que nuestra bandera se conserve, y que al par con los adelantos y ventajas que traen los tiempos y las circunstancias, nuestras glorias coloniales reverdezcan allí, y allí antes que en ninguna otra parte sea conocido, temido y envidiado el nombre español.

Nada diremos que los mayores revolucionarios, por corta que fuera su inteligencia, y como ardiera una chispa de patriotismo en su corazón, no hayan declarado. En 1855, en plena era revolucionaria, chocando de frente con las declaraciones de escuela y las ideas dominantes, el Sr. Escosura afirmaba que sin las Órdenes monásticas, sin los frailes, perderíamos irremediablemente las Filipinas; que con ellos Filipinas podría ser la primera colonia del mundo. Los hechos hasta entonces y desde entonces han confirmado las palabras del antiguo revolucionario; pero los gobernantes actuales para nada han tenido en cuenta las palabras ni los hechos, y la autoridad que allí han enviado, y los auxiliares administrativos que allí han ido, parecen dispuestos á convertir en hechos sus vociferaciones, haciendo de aquella tierra, hasta ahora feliz y tan bien dotada, *anima vili* de sus desastrosos experimentos. Digámoslo en dos palabras: el general progresista Latorre y los que le rodean, porque él no es sino un pobre fanático, se han empeñado en acabar con el espíritu católico, en concluir con la benéfica influencia y la benéfica acción de los frailes, y sus trabajos van dando fruto: ya ha habido más de un grito y más de un hecho de insurrección contra España; unos pasos más en el mismo sentido, y la rebelión se declarará abiertamente, y Dios sabe qué sacrificios exigirá el dominarla, y Dios sabe si todos los sacrificios no serán inútiles.

Hoy más que nunca, en Filipinas como en ninguna parte, la política de España está perfectamente determinada, y es sencillísima. En Filipinas no hay que luchar con vanas preocupaciones políticas, allí desconocidas; basta en Filipinas mantener el amor á España é introducir la civilización, elevando la dignidad del hombre. Esos resultados únicamente los consigue la acción y la propaganda católicas, y para ejercer esa acción y esa

propaganda tenemos por fortuna en Filipinas las Órdenes monásticas, los frailes, trabajadores infatigables, esclavos voluntarios, únicamente ocupados, y de alma y de corazón interesados, en que España sea amada y feliz, y en que la civilización verdadera, la civilización del catolicismo se estiende y llegue á todas partes. Por tanto, la política que conserve esa acción y favorezca á esa propaganda, es la única salvadora. Nada más claro: y sin embargo, esa es la única política que no se quiere, y en Madrid y en Manila la negación, la muerte de esa política, es lo que constituye la política de los gobernantes.

VI.

Concluyamos: Sixto V, antes que Lesseps, había concebido la idea de romper el Istmo que separaba el Mediterráneo del Mar Rojo, uniendo el Oriente con el Occidente; y si el espíritu mercantil ha realizado la obra, más aprovechará al espíritu religioso que al mercantil, ó, mejor dicho, lo que este último gane se determinará por las ganancias del otro. Los misioneros van á hacer más que los comerciantes; los comerciantes seguirán las huellas de los misioneros, explotando sus trabajos, y en el vastísimo campo que se abre á la actividad y á la civilización de Europa, la nación que á él haya llevado y en él tenga más misioneros, será la que más lo beneficie.

¿Quién, dado esto, podría competir con nosotros, teniendo lo que ya tenemos en Filipinas? A nadie favorece más que á España el rompimiento del Istmo; nadie podría lograr tanto ni tan pronto como nosotros por ese hecho, y Dios sabe si vamos á encontrarnos con la última vergüenza y el último desastre, gracias á un Sr. Berra y á un Sr. Latorre, y gracias á la revolución que ha puesto en sus manos los destinos de la patria.

Nación de cuarto orden si perdemos á Cuba, aun nos rebajaremos más, y verdaderamente, por las costumbres y la importancia, el Africa empezará en los Pirineos, si en estas circunstancias, cuando todos ansiosamente se dirigen al Asia puesta bajo nuestra mano, tenemos nosotros que salir de Asia vencidos y degradados.

A. J. DE VILDÓSOLA.

DE LA INQUISICION EN SUS RELACIONES CON LA CIVILIZACION ESPAÑOLA (1).

EL SR. BORREGO Y LA INQUISICION.

II.

Al sentar el Sr. Borrego las tres proposiciones que en el precedente artículo hemos copiado, manifiesta sin rebozo su poca inclinación á discutir puntos que tan de cerca se rozan con materias teológicas, en las cuales se reconoce perfectamente *lego*, si bien añade que no le es posible suscribir á igual incompetencia respecto de las dichas proposiciones, por ser estas de índole puramente histórica y profana.

Conviene sobremano esclarecer este punto, como preliminar del debate: conviéndole más que á nadie al señor Borrego, porque precisamente en la equivocación que de buena fe padece, creyendo de índole puramente

(1) Véase nuestro número anterior, pág. 3.

histórica y profana la tesis que sustenta, está la raíz del mal que inadvertidamente hace, discutiendo con toda libertad y desembarazo, como puntos meramente históricos y profanos, acerca de materias que ciertamente se rozan muy de cerca con la teología, después de haberse reconocido en ella *perfectamente lego*. Este error, ó, mejor dicho, esta falsa apreciación de la materia que va á dilucidarse, es sin duda la raíz de tantos y tantos yerros en que nuevamente incurre. Es también su mejor disculpa; porque es seguro que, siendo como es el señor Borrego *creyente ortodoxo, sincero católico, y no queriendo pensar de diferente modo que piensa la Iglesia, sometiéndose de antemano en todo y por todo á lo que ella cree y enseña*, no habría querido esponerse á errar, á pensar y escribir de diferente modo que piensa la Iglesia, tratando asuntos en que, por confesión propia, es incompetente y *perfectamente lego*.

Ahora bien: nada más fácil de probar que de las tres proposiciones, dos, por lo menos, tienen estrechos vínculos con materias puramente teológicas y se rozan de cerca con ellas. La Inquisición es un tribunal eclesiástico, una institución de la Iglesia, la cual, infalible en materias de dogma y de moral, está constantemente asistida por el Espíritu Santo en todo cuanto atañe á su gobierno. ¿Cómo, pues, ha de ponerse en duda que la Inquisición, erigida por los Soberanos Pontífices, iniciada por los Concilios, jurisdicción eclesiástica, en fin, es materia que entra por completo en los dominios de la teología, y que las cuestiones particulares que con ella se rocen han de rozarse necesariamente con materias teológicas?

Pero hay más: en la tercera proposición nos dice el Sr. Borrego que el *clero* (nótese bien: el *clero* en absoluto) emprendió una misión política para sostener el establecimiento del Santo Oficio, y que esta misión política *lo desvió de su misión divina y lo materializó* hasta el extremo de *justificar* el aserto de haber *convertido la Religión en objeto de medro y de influencia política*. Salta desde luego á la vista que para dilucidar este punto es necesario, de toda necesidad, conocer á fondo cuál es la *misión divina* del *clero*; dónde concluye esta misión y empieza la que se llama *misión política*; qué es *clero*, y si es posible que el *clero*, en cuya denominación se comprenden todas las gerarquías eclesiásticas, se desvíe jamás de la misión que ha recibido de Jesucristo: todo lo cual, como no podrá menos de reconocer el Sr. Borrego, si en ello se detiene y reflexiona, no solo se *roza de cerca con materias teológicas*, sino que es *teología pura*.

Queda, pues, perfectamente demostrado, á nuestro humilde juicio, que el Sr. Borrego se ha equivocado al calificar sus proposiciones de *puramente históricas y profanas*, y que rozándose *por lo menos* con materias en las cuales se reconoce *perfectamente lego*, sus opiniones no tienen ningún peso, como no lo tendrían las opiniones del que, completamente extraño á las matemáticas, sostuviese que el cuadrado de la hipotenusa no es igual al cuadrado de los catetos.

Y permítasenos de paso una observación general, que en nada se refiere al Sr. Borrego. No hay nadie en este siglo, notable por la audacia de las medianías, que se atreva á disertar sobre puntos científicos ó literarios, principiando por reconocer su completa ignorancia en

la materia objeto de la disertación: y nadie lo hace, porque es realmente un absurdo, una falta de sentido común: solo las materias religiosas forman desdichada excepción de la regla. Para pensar, escribir y aun dogmatizar en punto á religión, y sobre todo en contra de la Religión católica, todo el mundo es apto, todo el mundo se declara competente, aunque el exordio de su disertación sea la declaración explícita de que el autor no entiende una palabra de teología. A nuestro modo de ver, la causa de este fenómeno consiste en el virus racionalista inoculado en las entrañas de la moderna literatura. La teología, ciencia de lo sobrenatural, sobra para aquellos que solo ven en la Religión un hecho puramente humano, una necesidad instintiva del hombre, que hay que explicar sin levantarse de los rastreros vuelos del naturalismo. De ninguna manera, debemos repetirlo, aludimos en las precedentes reflexiones al Sr. Borrego, que solo es responsable por haberse dejado llevar, sin saberlo, del ejemplo de innumerables escritores que á sabiendas prescindían de la teología, desechándola como embarazosa al emprender rumbos llenos de escollos y bajíos, en que no hay más faro que el de la fe católica, ni otro derrotero seguro que el de la autoridad de la Iglesia.

Dicho esto, entremos en materia.

Primera proposición del Sr. Borrego: «Que la Inquisición, tal cual se restableció á principios del siglo xvi, ha sido una calamidad para la Iglesia de Jesucristo.»

La proposición está redactada en términos absolutos. Se refiere, pues, á la Inquisición en general, á la Inquisición eclesiástica, á la Inquisición erigida por los Sumos Pontífices, no á la Inquisición establecida en este ó el otro país á petición de potestades temporales; y solo se limita lo absoluto de esta proposición con el inciso de *tal cual se restableció á principios del siglo xvi*. Vamos á probar que esta limitación es imaginaria.

El año 1184, el Concilio de Verona mandó á los Obispos de Lombardía que buscasen á los herejes con cuidado, y que los tercios y obstinados en el error fuesen entregados al brazo secular para que los castigase con penas corporales. En 1200, el Papa Inocencio III estableció en Roma el tribunal de la Inquisición contra los albigenes, herejes pérfidos que disimulaban sus errores y profanaban los sacramentos sin darles crédito alguno. «La Inquisición, como dice el Sr. La Fuente en su *Historia eclesiástica de España*, existía en nuestra Península desde el tiempo de los valdenses, aunque no como tribunal permanente, sino como una delegación pontificia.» En Castilla fue instituida por los Reyes católicos á 22 de abril de 1478, y aprobada por el Papa Sixto IV. En el año 1483 se estableció en este santo Tribunal el Consejo de la Suprema, y desde aquel tiempo hasta la supresión del Santo Oficio, verificada en el presente siglo, estuvo vigente en España sin interrupción alguna. ¿Dónde está el *restablecimiento de la Inquisición en el siglo xvi*, de que nos habla el Sr. Borrego?

En este siglo no encontramos más actos pontificios ó reales que tengan relación con nuestro objeto, que el establecimiento de la congregación de la Inquisición en 1545 por Paulo III, que la dió el nombre de *Santo Oficio*, y fue confirmada por Sixto V en 1588. ¿Puede llamarse *restablecimiento* esta reforma? De ninguna manera. Se

restablece una cosa que se ha dejado perecer, volviendo á ponerla en el estado que antes tenia, y hemos visto que la Inquisicion, establecida en toda España en el siglo xv, no ha dejado de existir hasta el siglo xix. Lo mismo ha sucedido en Roma, donde fue establecida á fines del siglo xii ó principios del xiii, sin que hasta ahora haya sido abolida. Se equivoca, pues, el Sr. Borrego al hablarnos del *restablecimiento de la Inquisicion en el siglo xvi*. En esa época no la encontramos restablecida en ninguna parte.

Es posible que el Sr. Borrego aluda al reinado de Felipe II; pero, si así fuere, le contestaria por nosotros el insigne Balmes, que en su obra inmortal *El Protestantismo comparado con el catolicismo*, trató este punto magistralmente; y en el cap. xxvii se espresa en los siguientes términos: «Se ha dicho que Felipe II fundó en España una nueva Inquisicion mas terrible que la del tiempo de los Reyes Católicos, y aun se ha dispensado á la de estos cierta indulgencia que no se ha concedido á la de aquel. Por de pronto, resalta aquí una inexactitud histórica muy grande; porque Felipe II no fundó una nueva Inquisicion; sostuvo la que le habian legado los Reyes Católicos, y recomendado muy particularmente en testamento su padre y antecesor Carlos V. La comision de las Cortes de Cádiz, en el proyecto de abolicion de dicho tribunal, al paso que escusa la conducta de los Reyes Católicos, vitupera severamente la de Felipe II, y procura, que recaigan sobre este príncipe toda la odiosidad y toda la culpa. Un ilustre escritor francés, que ha tratado poco há esta cuestion importante, se ha dejado llevar de las mismas ideas, con aquel candor que es no pocas veces el patrimonio del genio. «Hubo en la Inquisicion de España, dice el ilustre Lacordaire, dos momentos solemnes que es preciso no confundir: uno al fin del siglo xv, bajo Fernando é Isabel, antes que los moros fuesen echados de Granada, su último asilo; otro á mediados del siglo xvi, bajo Felipe II, cuando el protestantismo amenazaba introducirse en España. La comision de las Cortes distinguió perfectamente estas dos épocas, marcando de *ignominia* la Inquisicion de Felipe, y espresándose con mucha moderacion respecto á la de Isabel y de Fernando.» Cita en seguida un testo, donde se afirma «que Felipe II fue el verdadero fundador de la Inquisicion, y que si esta se elevó en seguida á tan alto poder, todo fue debido á la refinada política de aquel príncipe,» añadiendo un poco mas abajo el citado escritor, «que Felipe II fue el inventor de los autos de fe para aterrorizar la herejía, y que el primero se celebró en Sevilla en 1559.» (*Memoria para el restablecimiento en Francia del Orden de los frailes predicadores, por el abate Lacordaire, cap. vi.*)

»Dejemos aparte la inexactitud histórica sobre la invencion de los autos de fe, pues es bien sabido que ni los sambenitos ni las hogueras fueron invencion de Felipe II. Estas inexactitudes se le escapan fácilmente á todo escritor, mayormente cuando no recuerda un hecho sino por incidencia; y así es que ni siquiera debemos detenernos en eso; pero enciérrase en dichas palabras una acusacion á un monarca á quien ya de muy antiguo no se le hace la justicia que merece. Felipe II continuó la obra empezada por sus antecesores; y si á estos no se les culpa, tampoco se le debe culpar á él. Fernando é Isabel

emplearon la Inquisicion contra los judíos apóstatas: ¿por qué no pudo emplearla Felipe II contra los protestantes? Se dirá, empero, que abusó de su derecho, y que llevó su rigor hasta el exceso; mas á buen seguro que no se anduvo muy abundante de indulgencia en tiempo de Fernando é Isabel. ¿Se han olvidado acaso las numerosas ejecuciones de Sevilla y otros puntos? ¿Se ha olvidado lo que dice en su historia el P. Mariana? ¿Se han olvidado las medidas que tomaron los Papas para poner coto á ese rigor excesivo?

»Las palabras citadas contra Felipe II son sacadas de la obra *La Inquisicion sin máscara*, que se publicó en España en 1811; pero se calculará fácilmente el peso de autoridad semejante, en sabiéndose que su autor se ha distinguido hasta su muerte por un odio profundo contra los Reyes de España. La portada de la obra llevaba el nombre de Nataniel Jomtob; pero el verdadero autor es un español bien conocido, que en los escritos publicados al fin de su vida no parece sino que se propuso vindicar con su desmedida exageracion y sus furibundas invectivas, todo lo que anteriormente habia atacado: ¡tan insoportable es su lenguaje contra todo cuanto se le ofrece al paso! Religion, Reyes, patria, clases, individuos, aun los de su mismo partido y opiniones, todo lo insulta, todo lo desgarrá, como atacado de un acceso de rabia.

»No es extraño, pues, que mirase á Felipe II como han acostumbrado á mirarle los protestantes y los filósofos; es decir, como un príncipe arrojado sobre la tierra para oprobio y tormento de la humanidad, como un monstruo de maquiavelismo que esparcia las tinieblas para cebarse á mansalva en la crueldad y tiranía.»

La cita es larga, pero concluyente. No hay Inquisicion restablecida en el siglo xvi. El Sr. Borrego se equivoca; y no hay remedio: ó alude á la Inquisicion en general, ó á la Inquisicion tal cual existia en España bajo el reinado de Felipe II. Si á lo primero, el Sr. Borrego no piensa en este punto como piensan los Sumos Pontífices, que establecieron la Inquisicion y la sostienen al cabo de siete siglos; si á lo segundo, incurre en un error histórico, que procuraremos rebatir en el siguiente artículo.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO.

Ha venido á parar á mis manos el número 6.º de una revista semanal que se publica en Madrid con el mismo título de este artículo, y que se dice órgano de la gran asociacion española de libre-pensadores.

Aparece como Director de ese órgano (maestro al cémbalo) D. José María Dalmau, y somos redactores y colaboradores de él todos los libre-pensadores de España. Nadie estrañe que yo sea colaborador, por lo menos, de ese periódico. Yo siempre he sido libre-pensador; lo era ya desde chico. El domine que me enseñó los rudimentos del latin, primer tirano que amargó mi existencia, no pudo cohibir mi libertad de pensamiento, á pesar de su palmeta de cinco agujeros y de su correa larga, que durante el domingo dejaba reposar... en sal y vinagre. Aquel déspota, nacido en las inmediaciones de Cascante, nos ponía á traducir la fábula de las ranas pidiendo Rey, precioso tratado de política española. Entregábame yo á pensamientos libres, y en vez de mirar al libro me paseaba, con la imaginacion, á orillas de una

charca donde gorjeaban dulcemente millares de ranas con su melodioso canto.

El tirano advertía en el extravío de mis miradas que yo pensaba libremente y no en lo que decía el libro, y entonces ¡malvado! llamando *distracciones* á mi libertad de pensar, me *cascaba las liendres*, frase vulgar y prosáica con que designábamos los chicos aquellos escosos que se permitía sobre nuestra piel indefensa la diabólica correa manejada por el regnicola navarro.

Pero ni él, ni todos los tiranos juntos, ni el mismo Neron si resucitara, pudieran impedirme á mí la libertad de pensar; y tanto es así, que hoy mismo, con mas de cincuenta años que oprimen mis espaldas, desafío á todos los tiranos del mundo á que me impidan pensar bien ni mal cuando y como me dé la gana.

Desafiaba el mozalbete de la ínsula Barataria al buen gobernador Sancho, antítesis de ministros españoles, á que no le haría dormir en la cárcel. Desatino fue, y de los grandes, al menos en mi libre modo de pensar, el negarse á dormir, que yo en su caso sería lo primero que en la cárcel intentara.

Mas: hoy mismo soy hasta tal punto libre-pensador, que si fuera á decir todo lo que pienso acerca del periódico *La Libertad del pensamiento* y mis amables colaboradores y compañeros de redaccion, difícilmente dejaria de verme comprometido en un desafío á pistola y á sesenta pasos, con derecho de avanzar y disparar un tiro á cada cinco pasos, que es la última y *saludable* forma que hemos encontrado para estas manifestaciones del pensamiento en materias de *honra*, ya que no lo sean de *honor*.

Sentados ya estos preliminares, y despues de lanzar la palabra ¡*maldicion!!!!* con dos admiraciones delante y cuatro detras contra aquel monstruo de tierra de Cascante, que quiso en vano cohibir mi pueril libertad de pensar, entro en materia... que ya es tiempo.

El primer artículo se titula *El próximo Concilio ecuménico*, y lo firma D. E. Diez. Figúrense Vds. si tratándose del Concilio, yo desearia saber lo que dice sobre eso la libertad de pensar. Lo primero con que tropecé fue un latin, y de los buenos que nos empujaba el cascantino: *Quousque tandem abutere, Catalina, patientia nostra*.

¡Pobre Severo! lo que es ahora en la emigracion no abusa de la paciencia de nadie, que harto la necesita él; de modo que ese *quousque tandem...*

Pero ahora que caigo en cuenta que no es *Catalina*, sino *Catilina*.

Pues lo que es ahora, por falta de Catilinas en España no ha de quedar.

—Pero ¿piensan los federales ir al Concilio?

Yo bien veo que Garibaldi es todo un Ciceron, un ultra-Ciceron. Ahora acaba de llamar á Pio IX *monton de basura*, y á la Virgen María lo que no se puede decir fuera de la taberna; y como él es tan elocuente y quiere salvar á Roma, como Catilina; y Pio IX es... es...

Pues, Señor, no me sale bien la aplicacion: dejémoslo así, y vamos á otra cosa.

El artículo es magnífico: lástima que no sea original. Mons. Segur, en su folleto *El Concilio*, ha copiado en parte este artículo hace una porcion de meses; pero no se le ocurrió poner en boca de ninguno de los francmasones de primer grado que allí discuten acerca del Concilio (1), el siguiente brillante párrafo, que á mí me dejó *estripefacto* de admiracion:

«Escuchad, pues, y meditado.

»La Iglesia no tratará de imponerse por el terror y por la fuerza (2), porque entonces el mundo prorumpiria en una carcajada (3) que serviria de epitafio á la losa del ridículo (4).

(1) *El Concilio*, obra escrita por Mons. Segur, traducida al castellano por M. García Rodrigo, impresa en casa de Aguado: un folleto de 100 páginas, á 75 céntimos.

(2) ¡Hum! no las tengo todas conmigo. ¿Qué quiere V. que haga el Papa con su ejército de 800,000 hombres?

(3) Figúrese V. que yo mismo no he podido contenerme de reír al leerlo.

(4) *Ridi...* ¿qué ha dicho V.? ¡Ay! ¡Qué no daría yo por ver escrita una carcajada, y en lápida funeraria!

»Por eso no lo hará y seguirá una política opuesta.

»*La Iglesia nos hará concesiones.*»

¡Admirable, soberbio, supino, hiperbóreo! Deme V. un abrazo. Esto solamente se le ocurre á un español; sí, señor, á un libre-pensador español. Eso no se le ha ocurrido á nadie, y, con todo, lo teníamos, como quien dice, en la punta de la nariz. Pues ¿quién duda que el *Syllabus* es una serie de concesiones hecha por el Papa al progreso europeo, que avanza reculando hácia el año 1793? ¡Pues qué! la declaracion de la infalibilidad, ¿no es otra concesion que nos hará tambien probablemente el Concilio á los libre-pensadores? ¡Oh! ¿Cómo no se me habrá ocurrido esa felicísima idea? La mitad de la renta de mi canongía diera yo por ella, si se empeñara el Sr. Zorrilla en darme una, y pagármela.

¡Y qué feliz conclusion aquella en que el Concilio dice al progreso: «Te perdono; puedes vivir!» ¡Cómo recuerda lo del portugués que, habiendo caído en un pozo, decía á los siete soldados castellanos: «Castesaos: si me sacais de aquí, á los siete os perdono la vida!»

Lo que no me gusta tanto es aquel final que el autor dirige á la Iglesia católica, diciéndole: ¡*Vete en paz!* ¡*Te hemos perdonado!* Prescindiendo de que eso de dejar en paz á la Iglesia tiene mucho que entender, y de que huele algo á repetición de lo del portugués, parece lo que le decía el verdugo al ahorcado cuando le cortaba la cuerda despues de *guindarlo*: «¡Bájate, que ya estás perdonado!»

Al artículo del Sr. Diez sigue otro artículo de D. R. L. C., que lleva por epígrafe *Los Papas: siglo II*. Se me figura que hay errata en el título. Segun las muchas *papas*, y aun *patatas*, que trae el artículo, yo creo que mi digno y encubierto colaborador quiso poner *Las papas*. ¿A quién diablos le ocurre venirnos ahora con Arnobio, Minucio Félix, y todas esas cosas de que los cristianos mataban á un niño en sus reuniones y se lo comían? ¿Pues no recuerda V. que Castelar, que lo sabe bien, y todas esas cosas de citas las tiene al dedillo, nos dijo ya en las Cortes que eso del *niño muerto* es una *papa*, y que se ha dicho de todas las religiones? Y, sobre todo, habiendo de poner en la *Seccion de noticias* una copiada de *El Racionalista* de Ginebra, avisando que el ama de un cura de un pueblo, de allá de junto á Rifén-Rafén-Rofén, enterró á un niño que habia parido y cocido en agua hirviendo, ¿no ve V. que la gente no lo va á creer, y va á decir: ¡*otro niño muerto!*

Es preciso calcular el efecto de las noticias *fuertes*.

Por de contado, que yo creo la noticia del niño cocido, y para mí es cosa tan cierta, como que Montesinos le sacó el corazón á Durandarte con un puñal buhido, y de los de Juan de Hocés, el de Albacete. Digo mas: si yo hubiera fabricado la noticia, no hubiese dejado de poner que al cadáver del niño cocido le faltaba un brazo, y que se lo habia comido el cura, el cual era, no solamente antropófago, que eso lo es cualquiera, sino *hijivoro*, ó comedor de hijos, como Saturno. Las bromas, ó pesadas, ó no darlas.

Lo del mercado de oraciones con que se describe que el día 1.º de noviembre vió el amigo C. á unos curas *armados de estola* (hay estolas de aguja y de quince disparos al minuto) que daban á besar á los fieles á cambio de algunas monedas que iban recogiendo con (es decir, *en*) el bonete, viene á caer por arte del diablo, y doblando el pliego, sobre los pasajes de la plana siguiente del mismo periódico en que se hallan los párrafos siguientes:

«D. P. T. E., de Gerona.—Puede V. mandar sellos; pero es preferible una libranza del giro mutuo.

»D. C. B., de Tarragona.—Recibidos los sellos (y al bonete con ellos), y cae en copla.

»D. B. P. Z., Palma de Mallorca.—El reembolso por libranza, si es posible; si no, vengan sellos.»

Hay que ver de arreglar esta parte de la mercimonia intelectual periodística, no nos digan á los libre-pensadores que *piensamos* mas que *pensamos*, como dicen algunos malévolos, jugando torpemente con esa santa palabra; pues, al fin, *por el dinero baila el perro, y por el pan si se lo dan*.

Pero dejemos todas estas cuestiones de menudeo, y lo de la *escandalosa* disputa promovida en el siglo II por el Obispo de Roma, Víctor, sobre el día en que se había de celebrar la Pascua; porque lo de disputa, es cierto, pero lo del *escándalo*, dará que reír, y pasemos á otro artículo.

Me parecen algo inoportunos, ó por lo menos prematuros, los *Cuadros bíblicos*, y me temo desagraden á nuestros amigos los protestantes. Ellos son gente rezagada, y de la cual nos reímos nosotros, lo mismo que de los católicos ó papistas, á quienes por aquí llamamos ahora *neos*. Los protestantes son para nosotros los libre-pensadores ó racionalistas, lo que los progresistas españoles para los republicanos. Todavía no nos podemos zafar de aquellos y de su maldito *progreso*, que siempre va hácia atrás, y de su libertad, que huele á garrote; pero, no hay remedio; tenemos que aguantarlos por ahora, hasta que podamos *meterles mano*, si Dios qui... ¡uf, qué desatino iba á poner! Quería decir si la naturaleza lo permite.

La verdad es que los protestantes nos sirven bien por aquí, y ya ve V. si el Obispo ex-sombrerero Alhama ha estado bien fino en Granada cuando le cogieron preso en el club republicano. Es preciso tratarlos con cierta consideración, y no pegar muy fuerte en esas cosas de la Biblia, al menos por ahora. Nosotros tenemos ya nuestro periódico *La Libertad del pensamiento*, y hemos publicado seis números hasta el 7 de noviembre. Ellos tienen el periódico titulado *El Libre Exámen*, del cual han publicado cinco números hasta la misma fecha, de manera que vamos igualitos, y no es cosa de hacerles mal tercio, por ahora.

Casualmente ha venido á mis manos, por equivocación de sobre, una carta dirigida á un *Pastor protestante* (1), y verá V. por ella las quejas que los libre-pensadores tienen contra nosotros.

Además, hay que advertirle al hermano V. que estudie mejor esos pasajes de la Biblia, pues de lo contrario se espone á que los protestantes se rían de él, que sería lo mismo que dar que reír al diablo.

De las palabras de San Mateo, en el cap. x, vers. 5, en que Jesús les dice á los Apóstoles: «Por el camino de los gentiles no ireis, y en ciudad de samaritanos no entreis,» infiere el hermano libre-pensador la siguiente *inconsecuencia*: «Nosotros creíamos que Jesús había venido para predicar el Evangelio á todo el mundo, sin distinción de razas ni países.» No solamente los católicos, sino también los protestantes, dirán á esto, y dirán bien, que allí se trata de la primera misión que hicieron los Apóstoles, en la que Jesucristo les mandó que predicasen solamente á los judíos, por entonces, pues luego, al tiempo de la Ascensión, les dió la misión universal, mandándoles que ya desde entonces predicasen por todo el mundo y á toda criatura.

Eso lo saben ya hasta los chicos, y es sensible que el hermano V. haya tropezado en eso. Si damos en esas flaquezas, nos van á decir, como ya dicen por ahí malas lenguas, que en vez de *pensamientos libres*, nos convenría *pensar en los libros*.

Lo de los hermanos y hermanas de Jesucristo es otra sandez que ya se le escapó á Suñer, porque la vió en la novela de Renan. Los israelitas y otros pueblos orientales llamaban y llaman *hermanos* á los *primos*. Así, pues, Jacobo (es decir, Santiago), y José, y Simon y Judas eran tan hermanos de Cristo como Prim y Serrano de doña Isabel, que los llamaba *primos* desde que los hizo Grandes de España; y en verdad que, á juzgar por la *primada* que le han hecho, eran *primos* en toda regla, y, según el lenguaje hebreo, *hermanos*.

Pero lleguemos ya al artículo de los Jesuitas y su teología moral, escrito por el Sr. Dalmau y firmado con todas sus letras. Este artículo es el *jefe de obra* del número, como diríamos en francés, y promete para los siguientes.

(1) Sospecho que un amigo mío, que anda en relaciones con los protestantes y debía escribirme, dirigió á estos la carta escrita para mí, y á mí la carta escrita para ellos.

¡Por ese motivo quisiera yo que fuese algo más esmerado, á fin de producir el mayor estrago posible en esos condenados de Jesuitas, á quienes sea la tierra ligera.

Francamente, hermanos, y con la buena voluntad que debe haber entre nosotros: el artículo deja mucho que desear. A fuer de libre-pensador, pienso que el señor Dalmau no ha visto la teología moral del Jesuita Escobar ni por el forro, á pesar de aquellas palabras: «Tenemos á la vista la *Teologia moralis* del célebre Jesuita Antonio de Escobar y Mendoza.» ¿No ve este santo varón que en latín no se dice *teología*, sino *theologia*, y que si hubiera tenido á la vista el libro, allí lo leyera bien claramente, y no echara borron en la portada?

Como le hubiera cogido por su banda el Cascantino, ¡para qué quería él mejor día de fiesta! Ello es muy triste que el cajista, que debiera saber más latín que el Director de un periódico libre, no cogiera la errata y la subsanara. ¡Paciencia!

Se le escapó también al hermano la manoseada sandez de que los Jesuitas han inventado el probabilismo, cuando esta escuela teológica era mucho más antigua que los Jesuitas, y no había nacido San Ignacio cuando ya había probabilistas. Lo que ha visto él son las *Cartas provinciales* de Pascal; y les advierto acerca de ellas, que aquel jansenista está ya computado entre los falsarios, y Chateaubriand le calificó de *gran calumniador*. Vean Vds. si encuentran por ahí en algún baratillo un libro viejo (¡maldita sea su estampa!) titulado *Diálogos de Cleandro*, en que se demuestra que aquel jansenista falsificó casi todas las proposiciones que atribuyó á los Jesuitas.

Otra pifia garrafal ha pegado en la cita de Escobar. Este escribió una obra de teología moral (*Theologia moralis liber*) y otra de problemas de teología, que es á la que allí alude y es muy rara, al paso que aquella es común y se llama generalmente la *Suma moral de Escobar*; rótulo que suele tener en algunas bibliotecas. En esta *Suma* no dice Escobar semejante cosa, y antes bien dice todo lo contrario de lo que se le cuelga. Bien es verdad que tampoco lo dice en los *Problemas*; y si la toma con Dalmau algún Jesuita desocupado, le va á dar un *capote* en regla, que no le vendrá mal para salir á *esperar los Reyes* á principios del año que viene.

Mucho cuidado con las citas, hermanos míos, porque estamos ya tan desacreditados por ese lado los libre-pensadores, que se nos ríe la gente en las barbas, y ahora se puede decir esto mejor que nunca, pues un libre-pensador debe principiar por suprimir el barbero y las navajas de afeitar, como dice Horacio que era de rigor entre los poetas de su tiempo.

No quiero concluir esto de las citas sin advertir á Vds. un descubrimiento que he hecho con motivo de esa monserga de Escobar de *es* y *no es*, de que nos habla en su artículo el hermano Dalmau. Yo encuentro que Santo Tomás era ateo, pero de los finos. Prueba al canto.

A propósito de la existencia de Dios, entra en la parte primera de la *Summa* en unos problemas de *es* y *no es*, que harían las delicias del filósofo Suñer, si yo hubiera caído en cuenta de avisárselo antes. Y no crean Vds. que esto sea una cita al aire, ni de *Cartas provinciales*, pues se halla al principio de aquella obra, en el art. 3.º de la cuestión 2.ª Preguntaba aquel libre-pensador (pues se me figura que pensaba con mucha libertad) si hay Dios. *Utrum Deus sit?* Y ¿creen Vds. que dice que hay Dios?—Nada de eso: responde categóricamente que no.—*Videtur quod non sit Deus*; frase que el de Cascante hubiera traducido: *Parece ser que no hay Dios*. Y no se contenta con eso, sino que pasa á probarlo con dos razones que se llevan las esquinas por delante; á saber: que si hubiera Dios no habría males en el mundo, pues de lo contrario tenía que ser Dios el editor responsable; y que todo lo que puede hacer eso que llaman *Dios*, lo puede hacer la naturaleza. Verdad es que luego se mete en una *monserga* de *Sed contra est... Respondeo dicendum... Ad primum ergo dicendum... ad secundum ergo dicendum*, que se pierde uno allí en aquel laberinto; pero á lo primero me atengo, que yo por el principio principio, y

no soy como los judíos, que comienzan á leer por lo último del libro.

Así que, hermanos míos, si quiere alguno darle un bronquis á algun *neo* algo zurdo, se le saca la *Summa* de Santo Tomás, si la tienen Vds. al lado del P. Escobar, que sí la tendrán, y se le dice que aquel Santo opinaba como Suñer, ó que Suñer opina como aquel Santo: lo niega, echa V. una bocanada de humo, si está fumando, agarra el tomo, lo registra, y se lo pasa por las narices al *neo*, diciéndole con aire socarrón: «Lea V. eso, y vea si yo miento.» Se le hace leer los dos argumentos, se principia á charlar para que no lea mas, ó, si quiere leer, se mete todo á barato, diciendo que aquello que sigue es caprichoso, y que «de este modo es imposible saber á qué atenerse,» como dice Dalmau acerca de los *Problemas* de Escobar, y... *es probado*, como dicen los libros viejos de secretos y recetas.

Acerca de esto que el hermano vitupera en Escobar, debemos tener en cuenta que alguna de las escuelas filosóficas modernas ha venido á incurrir en este método, presentando en todas las cuestiones las ideas *antagónicas* ó *antagonísticas*, para convertirlas en *armónicas*. No vayamos á vituperar en los teólogos lo que hemos aplaudido en los filósofos, llamándolo *progreso* y *descubrimiento*.

Con este motivo no me alargo mas por hoy, y dispensen Vds. la *cortedad*. Con todo, allá va la carta del sobre equivocado, valga por lo que valga, y á fin de que vean los amigos libre-pensadores las quejas que de nosotros tienen nuestros aliados y compañeros... *hasta cierto punto*, los protestantes, á los que en su día enviaremos á paseo con todos los que creen en Cristo, tan pronto como triunfe *la Idea*.

Entre tanto, salud y fraternidad.

VICENTE DE LA FUENTE.

«Sr. D. N. N.

»MADRID 10 de noviembre de 1869.

»Muy señor mio y de mi mayor consideracion: He recibido los cinco números de *El Libre Exámen*, periódico protestante, y doy á V. la enhorabuena por el buen éxito de esa importante publicacion. Me alegro que les hayan declarado á Vds. la propiedad del periódico y el monopolio del *libre exámen*, al menos como título de periódico. Pero por otra parte no puedo menos de condolerme al ver que los racionalistas invaden nuestro terreno con la mayor desvergüenza, publicando al mismo tiempo que nosotros un periódico titulado *La Libertad del pensamiento*. ¿Cómo no han pedido Vds. tambien la propiedad exclusiva de *La Libertad del pensamiento*? Esto se debió prever: Vds. debieron pedir la propiedad de todas cuantas combinaciones pudieran hacerse con las palabras *libertad*, *pensar* y *pensamiento*. Si despues de tener ya *Libre Exámen* y *Libertad del pensamiento*, sale mañana un chico anunciando *El Pensamiento libre*, y otro con *El Exámen de la libertad*, nos divierten con sus libertades.

»Ahora es algo espuesto á que algunos, por suscribirse á *El Libre Exámen*, se suscriban á *La Libertad del pensamiento*, y se hagan racionalistas.

»La verdad es que tan racionalistas se harán de un modo como de otro, pues lo que dicen Vds. sobre los hermanos de Jesus y contra la virginidad de María, lo dicen tambien ellos en el núm. 6.º de *La Libertad del pensamiento*, y aun se me figura que nos copian.

»Esto me parece muy mal; pues si llegan á saber en Inglaterra que aquí, en vez de hacer protestantes, hacemos racionalistas, me temo que se atufen los amos, y cesen de dar *el unto de Méjico*. Ya pareció muy mal por allá la respuesta que nos dió Suñer en Barcelona, cuando, siendo alcalde, le fuimos á pedir una capilla papista que iban á demoler, á fin de convertirla en *templo* nuestro, y nos echó á paseo, diciéndonos: «¿Aun no hemos acabado con los curas de aquí, y ya vienen estos otros?»

»No fue menor la torpeza de Alhama en dejarse co-

ger en el club republicano de Granada. ¡En qué estaria pensando! Y luego se incurrió en la chiquillada de hacerle á Carrascon interpelar en el Congreso acerca de la prision del *Obispo protestante* de Granada, dando con esa *pitada* un escándalo mayúsculo, haciendo que se enterasen de ello los que no lo sabian, dejándolo consignado en las actas de las sesiones de Cortes *ad perpetuam rei memoriam*, y charlando sobre un asunto muy bueno para callado. ¡Vaya V. ahora á borrarlo de donde está (1)! Y gracias á que el ministro estuvo fino, y, conociendo la torpeza, trató de *hacer el juego tablas* para echarle tierra.

»Aseguro á V., amigo mio, que estos racionalistas nos van á comprometer terriblemente; al cabo nos dejarán á la luna de Valencia. No es que yo lo sienta por la *Idea*, pues al fin tan racionalistas somos como ellos, y allá vamos todos; pero es preciso dar tiempo al tiempo, y estas impaciencias y manifestaciones estemporáneas de los *libre-pensadores* nos comprometen mucho. Ya han dado en decir los periódicos ingleses que lo que se ha pedido en España no es *libertad de cultos*, sino *libertad de impiedad*, y si dan en creer eso, cesarán las remesas, y dejando *El Libre-exámen* protestante, tendremos que irnos á *La Libertad del pensamiento*, racionalista con sus puntas de *suñerico*.

»¡Sí al fin estos pagaran, como los ingleses! ¡Oh! Benditos sean estos y malditos los otros *ingleses* que tanto nos han perseguido, hasta que tropezamos con estos! Mientras ellos lean el *Dante* y nosotros el *Tomás*, todo irá bueno. Al fin, para esta guerra se necesitan ante todo los tres elementos que pedia el general cartaginés: ante todo, *dinero*; en segundo lugar, *dinero*, y en tercer lugar, *dinero*.

»Por ese motivo, creo que convendría que los redactores de *El Libre Exámen* protestante procurasen ustedes alguna avenencia con los de *La Libertad del pensamiento*, á fin de que no toquen á la Biblia, al menos *por ahora*, de la manera algo fuerte que emplean en sus *cuadros biblicos*, y supriman tambien los elogios de Suñer y los del diablo que hacen en el núm. 6.º de su publicacion. Mire V. que aquello que dice al final del número 6.º y de la página 48: *Satanás no ponía trabas á la libre razon; al contrario, la predicaba*, es una verdad como un templo; pero no conviene que se diga; pues ¿dónde vamos á parar si la gente da en decir todas las verdades que se les ocurran!

»Me alegro mucho de ver que se suscribe la gente á nuestro periódico protestante en las librerías de la Viuda de Villanueva, en Búrgos, y de la de Heredia, en Zaragoza.

»Gracias, y afectuosos respetos de—*Confucio* (2).»

CRÓNICA DEL CONCILIO (3).

Proximidad del Concilio: emocion universal: triste situacion del mundo: el liberalismo: la paz.

Diez y ocho meses antes de la fecha en que Pio IX convocó el Concilio ecuménico para el 8 de diciembre de 1869, fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Santa Virgen, los incrédulos se echaron á reir, diciendo: «¿Quién asegura que el Papa vivirá para la época fijada? ¿Quién asegura que la situacion de Europa permitirá la reunion en Roma de todos los Obispos del mundo católico? Y, por otra parte, ¿qué ha de conseguir una reunion de Obispos en pleno siglo XIX, á través de los maravillosos descubrimientos de la ciencia y de la industria, cuando la ciencia reemplaza á la idea religiosa, cuando la in-

(1) Sesión del 23 de octubre.

(2) Este debe ser apelativo masónico del autor de la carta: el año 1843 lo usaba un célebre progresista que entonces se hizo moderado, y como ministro nos ha dejado memoria. Quizás ahora se lo usurpen.

(3) Véase nuestro número anterior, pág. 8.

dustria conduce á la humanidad á ese bienestar que es su objeto, á esa paz universal que es su aspiracion?» Y la incredulidad continuaba riéndose, no viendo mas que un sueño de anciano en el acto de Pio IX, juzgando abortado desde un principio el proyecto concebido por ese débil Soberano, que se creía aun en los hermosos siglos de la Edad Media.

Sin embargo, hémos ya en la víspera del 8 de diciembre: la incredulidad ha dejado de reir; todo el mundo se conmueve; los políticos enmudecen; los sabios están desconcertados, y el error tiembla: la Revolucion, cuyo único fin es el trastorno de la Iglesia, ve alejarse la realizacion de sus esperanzas: el mundo entero reconoce que no es un acontecimiento ordinario la reunion de todos los Pastores de la Iglesia de Dios bajo la presidencia de su Jefe; muchos empiezan á comprender que si bien esta reunion podrá causar la ruina de algunos, motivará la resurreccion de muchos, y confiesan que el Papa, como siempre, ha comprendido mejor que nadie las necesidades de la sociedad contemporánea, y que él solo se ha propuesto y puede remediar los males que nos afligen, y que solo, en fin, merecerá el hermoso nombre de *Libertador* que el mundo católico se dispone á darle.

¿En qué tiempo, efectivamente, se ha deseado mas que la Iglesia reuniese todas sus fuerzas para luchar contra el mal y defender la verdad? ¿Ha sido nunca mas universal ni mas violenta la guerra contra la Iglesia, contra la verdad, contra la moral, contra Dios, en fin? En Italia todo está dispuesto para la ruina del Pontificado, y al mismo tiempo todo tiende á la mas espantosa corrupcion de costumbres; en Austria, el gobierno viola abiertamente los mas solemnes tratados hechos con la Santa Sede: pone la mano sobre el matrimonio cristiano, sobre la escuela, y deja organizar, si es que no le favorece, un movimiento odioso contra las Ordenes religiosas, contra los conventos, en medio de infames calumnias, de las que ha sido preludio el drama de Cracovia; en Prusia, el populacho, sobreescitado, se arroja sobre un convento de dominicos; en Baviera se persiguen ó disuelven hasta las sencillas asociaciones de estudiantes que se ponen al amparo de la Santa Virgen; y en toda Alemania la prensa protestante, judía ó incrédula, poderosamente ayudada por ciertas publicaciones católico-liberales llenas de injurias y calumnias contra el Pontificado, no cesa de atacar todas las instituciones católicas. En España han arrojado y perseguido á los religiosos y religiosas; han demolido las iglesias; se detiene y aprisiona al clero de todas las Ordenes, regular ó secular; y un gobierno que no tiene ni fuerza, ni honor, ni entendimiento, se atreve á dar á los Obispos, á nombre de la libertad religiosa, órdenes despóticas, como si los Obispos no fueran mas que prefectos de policía subordinados á los ministros de la revolucion. Portugal se debilita por el entorpecimiento religioso; la católica Bélgica está dominada por un ministro francmason; y en Francia, ¿tendremos precision de decir que la Revolucion violenta, la Revolucion demagógica, que se inspira en los recuerdos y ejemplos de 1793, marcha hoy con la cabeza levantada, prometiéndose que pronto ha de llegar su día? ¿Hablabamos de Polonia y Rusia, de la víctima y el verdugo? ¡Qué vergüenza y qué crimen para Europa, que asiste impasible á la muerte de una nacion católica, y que aun conserva relaciones de amistad con el monstruoso gobierno que comete semejante asesinato! Se destierra á los Obispos, que mueren sin reemplazo: á los sacerdotes, ó se los encarcela ó se los destierra, y los que se quedan apenas tienen para vivir, pues el gobierno les ha privado de sus rentas. Todo el clero polaco está sujeto á la vigilancia de la policía; el gobierno escita espresamente á las autoridades á que no toleren ningún sermón que antes no haya sido *revisado y aprobado*, sin que la aprobacion, que por regla general no se consigue, se obtenga nunca antes de dos ó tres meses. Los cánticos de la Iglesia se someten igualmente á la revision de la policía. Las actas de bautismo, casamiento y enterramiento han de estar redactadas en idioma ruso. No hay en Lituania un general mas humano que otro; pues si bien el general Po-

tapoff habia provisionalmente permitido á los católicos el uso de libros de oraciones en lengua polaca, se le significó que se habia estralimitado, y este permiso se negó por medio de un ukase. A este ukase acompaña una lista de *Santos polacos prohibidos*, sin que el clero pueda honrar ni aun nombrar estos Santos en el desempeño de los sagrados ritos. Se ha fijado para el bautismo católico una tasa de 10 rublos (40 francos) por niño y cinco rublos por niña; pero si los parientes consintiesen que el sacerdote ruso administrase el bautismo á sus hijos, reciben una gratificacion de 25 rublos (100 francos). En fin, el general Potapoff ha decretado la supresion de las mas antiguas congregaciones y un gran número de iglesias. ¡Uno solo de tales decretos ha privado á los católicos de treinta y una iglesias y capillas!

¡Hé aquí el espectáculo que se ofrece á los ojos de Europa, que ha guerreado tres años para mantener la integridad del imperio otomano contra la ambicion de Rusia; de Europa, que ha salido triunfante, pudiendo salvar á Polonia y no lo ha hecho! ¡Y la prensa europea, esa prensa liberal, que se ha inflamado ante el pretendido crimen de Cracovia, que se ha ocupado durante un mes del crimen de Pantin, esa prensa se calla, ó aprueba! Asombroso es que no se conmueva por las continuas persecuciones que sufren los cristianos del Japon, por la parcial violacion de los solemnes tratados que han establecido la libertad del cristianismo en China. ¿Tiene el liberalismo por objeto servir de salvaguardia á la libertad humana?

El liberalismo, como le definia muy bien hace dias un pequeño y escelente periódico de Turin, *La Crociata* (*La Cruzada*), es un sistema moral aplicado á la política social. Hablando con propiedad, el liberalismo no trata de las formas de gobierno, sino solo de los principios que deben regir la accion de aquel; ó si se fija en la forma, solo es en tanto que con ellos puede realizar sus principios. Formas republicanas, formas monárquicas, y aun formas despóticas, ¿qué mas da? el caso es conseguir su objeto. El Czar, que asesina á la católica Polonia, es un soberano tan liberal como el Rey de Italia. ¿Cuáles son entonces los principios del liberalismo? En pocas palabras se los puede concretar, sin que nadie pueda negar que estos son en resumen los tales principios: exclusion de toda influencia religiosa en las relaciones sociales; completa emancipacion de la razon política enfrente de la revelacion divina; libertad absoluta del poder civil. Esto es á lo que verdaderamente se llama *el Estado libre*; el Estado que no se somete á ninguna ley que no dimanase de él; el Estado incrédulo y sin Dios. Contémplese lo que sucede en Italia, España, Austria, en todas partes donde el liberalismo es dueño de la sociedad, y se convendrá en que este es el espíritu del liberalismo. No conviene fiarse de palabras; es necesario ver hechos, pues, como dice el Evangelio, por los frutos se conoce el árbol. Ahora bien; los hechos son conocidos: hace ochenta años que Europa, el mundo entero los está apreciando; no es posible equivocarse: ¡y aun hay quien se sorprende de que los buenos católicos rechacen un epíteto que les convertiria en enemigos de la Iglesia!

Pero tal es precisamente la profundidad del mal en la sociedad cristiana; en América como en Europa, el error liberal seduce á muchos espíritus. La Iglesia ha declarado, por la boca infalible de San Pedro, que no puede reconciliarse ni ponerse de acuerdo con el liberalismo, y muchos católicos se han escandalizado con esta declaracion, como si el Papa hubiera declarado la guerra á la verdadera libertad, en vez de ser su mas intrépido defensor. ¿No deberian abrir sus ojos ante los furiosos clamores y los ciegos sobresaltos de los gobiernos? Si se obstinan en sus ilusiones, ¿no es esta una razon mas en favor de la utilidad del próximo Concilio?

Véanse los crímenes que se cometen, las tiranías que se llevan á cabo á nombre de los grandes principios de la tolerancia universal; de la libertad religiosa; de la libertad de conciencia; de la libertad del pensamiento; de la libertad de la prensa; de la independencia del Estado;

de las franquicias de la humanidad; en una palabra, de todas las libertades: y dígame aun que el liberalismo tiene derecho al respeto, al amor de la Iglesia; dígame aun que no es tiempo de que la Iglesia confunda tantas imposturas, tantas ilusiones, y de que el Concilio ecuménico proteste finalmente contra esta opresión del alma humana y contra los esfuerzos que en todas partes se hacen para descartar á Dios de la humanidad, descartando con Él la justicia, el derecho, la verdadera libertad, la paz.

¡La paz! Gran palabra que hoy repiten todos los pueblos, así los gobiernos como los que quieren trastornarlos; la paz que Europa echa de menos desde que el liberalismo ha triunfado, ¿quién la restablecerá, quién la hará posible y sólida sino el restablecimiento de los verdaderos principios, el triunfo de la verdad? Y este triunfo, ¿quién podrá procurarlo mejor que el Concilio ecuménico, que hará mas por la felicidad y estabilidad de las sociedades, que todas las invenciones de la ciencia, que todos los descubrimientos de los navegantes, que todos los progresos de la industria y el comercio, porque al hacer salir la verdad de los errores que la ocultan á todas las miradas, existirá también esa armonía de espíritus, esa unanimidad de sentimientos que son los que únicamente pueden procurar el orden material asegurando el moral. *Pax est tranquillitas ordinis?*

L'Osservatore romano del 7 de octubre hace resaltar mas esta verdad al ocuparse de las siguientes palabras de *La Perseveranza* de Milan del 4:

«Una corriente de paz recorre hoy toda Europa, pareciendo que los gobiernos se han apalabrado para tranquilizar los espíritus. Príncipes de la sangre y soberanos van á Suez para asistir á la apertura del Canal. Lord Clarendon ha concluido sus visitas de conciliación cerca de diversas cortes de Europa, y los Reyes cambian entre sí protestas de amistad. Hacia el fin de noviembre, por último, Napoleon III, segun dice *La Prensa* de Viena, se propondrá anunciar al mundo asombrado el desarme general de las grandes potencias.»

«Bajo la presión de tantas bayonetas, replica *L'Osservatore romano*, y en vista de las sectas que preparan la república, la anarquía, el socialismo, Europa no dirá como Tácito: *Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant*.—Es posible que la paz sea una necesidad para los soberanos, un cálculo político, una ficción, una estrategia diplomática; pero hay una razón mas poderosa, mas elevada que quiere esta paz.»

Como en una refriega encarnizada, un acontecimiento imprevisto, la ruina de un edificio, la explosión de una mina suspende por un momento el combate, así en Europa, en medio de las luchas empeñadas y de las que se preparan, un hecho solemne, imponente, suspende todas las cuestiones locales y presenta á todas las miradas un solo punto de vista.

Este hecho solemne é imponente es la apertura del futuro Concilio.

El futuro Concilio: ¡hé ahí la verdadera causa de la paz!

A la aproximación del Mesías, el Emperador Augusto, reuniendo bajo su cetro á todo el mundo romano, transformó las armas de las legiones en instrumentos de agricultura. Hoy una especie de recogimiento instintivo é involuntario prepara en todas partes el descenso del Espíritu Santo sobre la augusta Asamblea del Vaticano. ¿No se ve en esta especie de sumisión de la naturaleza, rebelde de por sí, á la proximidad de su Maestro, un signo visible de este hecho grandioso?

Las Asambleas políticas de Europa se reunirán también dentro de pocas semanas. Pero ¿qué diferencia entre estas Asambleas y el Concilio!

En Madrid, el partido republicano se dispone á hacer triunfar en las Cortes sus proyectos republicanos, á los que los mas templados no saben oponer sino la esperanza de un Rey extranjero.

En Paris, los Bancel, los Gambetta, los Raspail, los Ledru-Rollin, los Rochefort, se proponen establecer sobre las ruinas del imperio todo lo que encierran de mas

abyecto y de mas horrible el comunismo y el socialismo.

En Florencia, las discusiones de la Cámara no serán mas que el eco ó la repetición de las bochornosas escenas de los tribunales del crimen.

Por todas partes ejércitos numerosos se esfuerzan por sostener con las bayonetas los últimos vestigios del orden material; pero la ruina universal es tan evidente, que solo á la intervención de la Providencia divina se debe la suspensión de la guerra.

¡Qué diferencia entre esas Asambleas y el Concilio! Allí, los elegidos del pueblo; aquí, los elegidos de Dios. Allí, el voto de algunos electores procedentes de lo que por burla se llama *sufragio universal*; aquí, la voz de la Iglesia católica. Allí, armamentos de soldados, nuevos impuestos y nuevos empréstitos; aquí, la reivindicación del derecho de los pueblos cristianos á la libertad propia de los hijos de Dios. Allí, la proclamación de principios detestables, la tolerancia de la impiedad y del error, la justificación de los complots y de los robos; aquí, el llamamiento hecho á la humanidad para seguir las verdades de la fe y de la moral, las solas verdades que nos hacen felices en este mundo y en el otro. Allí, en fin, ministerios nombrados por el capricho de un día, representantes de soberanos que no saben si son elegidos del pueblo ó elegidos de Dios; aquí, el Sacro Colegio, que, desde el tiempo de San Estéban, se compone de Jefes ilustres y gloriosos de la Iglesia, y por encima de todos Pio IX, que sabe muy bien lo que es, porque es el Vicario de Dios sobre la tierra y el Padre de todo el pueblo cristiano.

¡Oh qué gran día, tan lleno de maravillas, el del 8 de diciembre de 1869!

Mil presbíteros, Generales de las Órdenes, Obispos, Arzobispos, Primados, Patriarcas, Cardenales, precederán en San Pedro al *Rey de la Paz*.

Mil católicos, que ya pululan por la Ciudad Eterna, aclamarán á Pio IX cuando descienda del Vaticano, conducido en su *Silla gestatoria*, cuando entre en el espléndido *Atrium* y atraviere esa maravillosa Basílica, donde cada estatua, cada ornamento, cada piedra le hablen de la eternidad de esa Silla Apostólica, establecida por Dios como fundamento de la Iglesia y de la sociedad, cuyos recuerdos de triunfos pasados es prenda segura de futuros triunfos, que tendrán por eterno coronamiento la exaltación de los justos y la terrible condenación de sus perseguidores.

Tal es la causa de la paz, dice *L'Osservatore*. Este es el por qué de esa corriente de paz que recorre hoy toda Europa, y esa corriente no recorre solo Europa; recorre Asia, América, Africa, la Oceanía. El Vicario apostólico que atraviesa los desiertos y los bosques de la India para acudir al Concilio, lleva consigo la paz del mundo. Cada Obispo, al abandonar su ganado, se despide con estas divinas palabras que la Iglesia coloca en los labios sacerdotales: *¡Que la paz sea con vosotros!*

REVISTA DE LA SEMANA.

El Sr. Topete no es ya ministro de Marina; pero no por eso ha dejado de ser presidente del Consejo de ministros el general Prim. Bueno es que nos apresuremos á dar esta segunda noticia, para que la primera no cause tan grande impresión, como causaría por sí sola á los que la lean por primera vez.

Ni las súplicas de D. Juan Prim y de los demas ministros, ni las reflexiones del regente, ni cuantos esfuerzos han hecho varias personas, han sido bastantes para obligar al iniciador de la *gloriosa* á desistir de su propósito de salir del ministerio. Se fue.

Pero ¿por qué se fue? Decían unos que el Sr. Topete se habia disgustado de que el general Prim no contase con él para buscar sucesores á Silvela y Ardanáz; decían otros que los proyectos de Zorrilla acerca del presupuesto del clero eran los que impulsaban á salir del

ministerio al brigadier Topete; calculaban otros que salía asustado al considerar que el nuevo ministerio se componía de los hombres más revolucionarios, y que iba á verse comprometido á sancionar muchas cosas que él no puede tolerar aun sin grandes remordimientos; y, en fin, otros decían que Topete salía del ministerio pura y simplemente porque le parecía feo permanecer en él entre ministros partidarios todos de la candidatura del duque de Génova, cuando él había abogado por la de Montpensier, y cuando precisamente la cuestión de monarca había sido la causa ocasional de la dimisión de los Sres. Ardanáz y Silvela.

Esta última razón ha sido la que ha servido lo mismo al presidente del Consejo de ministros que al ex-ministro de Marina, para explicar en el Congreso la dimisión de este último.

En dos ocasiones ha hablado solemnemente el general Prim de las causas de la dimisión del brigadier Topete; la una en una reunión que celebraron los diputados progresistas y demócratas (que ahora han dado en llamarse *radicales*) para oír la explicación de la crisis; la otra en sesión pública de Cortes. En la reunión de los radicales, dejó entrever el marqués de los Castillejos que algo más que la cuestión de monarca era lo que había determinado la salida de Topete, pues parece que dijo que si bien estaba conforme con sus compañeros en muchas cuestiones, en otras disenta de ellos. En las Cortes, como queda dicho, la dimisión del ministro de Marina la explicaron el general Prim y el interesado por la disidencia en la cuestión de monarca.

Tanto en la reunión de progresistas y demócratas como en la sesión de los padres de la patria á que acabamos de referirnos, hubo escenas que no son para calladas. En la primera, como asegurase el general Prim que el Sr. Topete aun desde fuera del ministerio de Marina continuaría apoyando al gobierno y á la revolución, se regocijaron los radicales como si se hubieran salvado de un gran peligro, y acordaron, á propuesta del Sr. Ruiz Zorrilla, dirigir una carta al Sr. Topete para significarle el afecto que le profesan, y el agradecimiento que guardan sus pechos para el iniciador del alzamiento de Cádiz. La carta puede ser un cumplimento, pero en verdad que deben estar agradecidos, sobre todo los progresistas, al Sr. Topete, que les abrió las puertas del presupuesto.

En la sesión pública de Cortes, el general Prim recordó que pocos días antes había dicho que él también saldría del ministerio si salía el Sr. Topete; pero que después había pensado mejor las cosas, y le había parecido que debía quedarse. Sin embargo, para tranquilizar su conciencia, el marqués de los Castillejos pidió á la Cámara que significara si sería más conveniente á la causa pública que sostuviese la palabra que había dado al Sr. Topete de retirarse si el ministro de Marina se retiraba, ó que hiciera el sacrificio de esa palabra, y que dijera la Cámara noble y francamente que se quedaba. (*Comoción en sentido afirmativo en la Cámara*, dice el *Diario de Sesiones*.)

«Y sabe Dios que me causa pena, prosiguió el general Prim, porque yo acostumbro á ser también rígido observador de mi palabra.» (*Estupefacción general*.) Consuélese el general Prim: una golondrina no hace verano.

También el Sr. Topete, con esos escrúpulos propios de un marino acostumbrado á observar rigurosamente la disciplina y á guardar los juramentos, se confesó, si no culpable, censurable por haber dado palabra al general Prim de seguir en el ministerio, palabra que después no ha cumplido.

En seguida ofreció su apoyo al gobierno y al Rey que eligieran las Cortes, y dijo que no pertenecía á ningún partido; Prim y Topete se prometieron eterna amistad, eterno cariño, y se enviaron desde sus puestos mutuos abrazos. La escena fue en extremo patética y conmovedora; el que no lloró aquel día, debe ser de bronce ó peña.

En suma: el Sr. Topete ha salido del ministerio, pero

el general Prim se ha quedado. Los progresistas, que temblaban por la dimisión del héroe de Cádiz, están ya tranquilos con haber oído del mismo Sr. Topete que no pertenece á ningún partido, que apoyará al gobierno, y que defenderá al Rey que traigan las Cortes. ¡Oh! Estos héroes saben cumplir sus promesas. Y el Sr. Topete no solo prometió esto en su nombre, sino también en el de la Marina. ¿Para qué queremos más?

* * *

Pues aun hay algo más. Y es que la Union Liberal, aunque no tiene ya representación en el ministerio, está también dispuesta á apoyar con la mayor sinceridad al gobierno. Verdad es que son ya cinco los ministros unionistas que han tenido que dejar el puesto por no poderse entender con progresistas y demócratas; verdad es que en la prensa no cesan de combatirse con encarnizamiento unionistas y progresistas; verdad es que la Union Liberal no está conforme con el gobierno en la cuestión de monarca, ni en los proyectos de Zorrilla sobre arreglo del clero, ni en otras muchas cosas; pero reina la mayor armonía entre los elementos liberales, y unos á otros se quieren con un cariño indecible. En prueba de ello, los de la Union han accedido á los ruegos de Prim para que los altos empleados procedentes de aquel partido no hagan dimisión de sus puestos. ¿Puede hacer más sacrificio un unionista, que estar comiendo del Estado?

A propósito de la Union Liberal. Estos días ha sido objeto de todas las conversaciones una carta que el general Dulce, retirado á causa de sus padecimientos en un pueblo de Francia, ha escrito á un su amigo acerca de la cuestión de monarca. Parece que la epístola, en la cual se habla con mucha franqueza de los compromisos que ciertos hombres importantes de la situación habían contraído con el duque de Montpensier, estaba destinada á publicarse; pero el que la recibió consideró sin duda muy grave el caso, y lo consultó con algunos personajes unionistas, los cuales han escrito al general Dulce rogándole que aplase por lo menos la publicación de aquella. No sabemos lo que resolverá el general Dulce; pero entre tanto algo podemos decir á nuestros lectores de su famosa carta. Reducida esta á fórmulas concretas, viene á decir, según el *Diario de Barcelona*, lo siguiente:

«1.º Que solo la falta de salud puede tenerle en estos momentos ausente de su puesto en las Cortes.

«2.º Que hubiera querido poder ocuparle, para cumplir con el deber que se ha impuesto á sí mismo.

«3.º Que ha sido, es y será partidario acérrimo del duque de Montpensier, á fuer de agradecido, pues que sin él no se hubiese hecho la revolución de setiembre.

«4.º Que por más que sea frecuente en los partidos olvidar á los hombres que más hacen y todos los favores recibidos, él, á falta de otras condiciones, tiene la de ser perseverante en sus propósitos.

«Y 5.º Que una vez contraído un compromiso, por lo mismo que le contrae voluntaria y desinteresadamente, no acostumbra á faltar á él, ni por nada, ni por nadie.»

La Epoca supone que en el presente extracto falta alguna frase importante de la carta. Sin embargo, lo dicho es bastante para comprender que el director de caballería de 1854 da lecciones de lealtad á algunos revolucionarios de setiembre.

Pero no vayan á creer nuestros lectores que todos los unionistas piensan como el general Dulce respecto á la candidatura de Montpensier. Sabido es que hay muchos que no han pasado el puente de Alcolea, como ellos dicen, queriendo significar que no están comprometidos á aceptar el programa de la revolución de setiembre, y se susurra que la opinión de algunos que han tenido siempre fija la vista en el príncipe Alfonso, va ganando terreno entre los unionistas.

Después de todo, es lo cierto que desde la muerte del general O'Donnell la Union Liberal quedó desquiciada.

* * *

La candidatura del duque de Génova, que jamás ha

presentado aspecto de cosa seria, está ya, según parece, completamente fuera de combate. Después de la reunión que celebró la mayoría para tratar de ese asunto, y en la cual, puesta á votación la candidatura del niño italiano, resultó que tenía 117 votos en pro y 63 en contra, se determinó que quedara abierta la lista de votantes, para que fueran agregando sus votos en pro ó en contra los diputados que aun no lo habían emitido. De este modo los genovistas y los que no lo son han podido trabajar para ir aumentando el número de los parciales de su Rey. Los votos han ido allegándose muy despacio, y como si se arrancaran con tenazas; y después de todo, hace días que los favorables al duque de Génova no pasan de 154, según nos ha dicho *La Correspondencia*. Es de advertir que la mitad más uno de los diputados que hay declarados tales es 171; de suerte que con el número de votos que tiene el príncipe Tomás no se puede hacer una ley. Unase á esto que la Union Liberal, casi en su totalidad, es contraria al príncipe italiano, y que además muchos progresistas le hubieran votado á regañadientes; y con tales antecedentes, nada hay que estrañar que la familia del soberano en proyecto se haya apresurado á dar á entender muy claramente que no cuenten los españoles con el chico. Desde hace dos días se habla como de cosa cierta de un despacho que el gobierno de Florencia ha enviado al de Madrid en ese sentido.

Pero como si el estado de España fuera para chicos, casi al mismo tiempo que fracasa la candidatura del italiano, vuelven ciertos conservadores liberales á hablar del príncipe Alfonso como lazo de union entre los que han pasado y los que no han pasado el puente de Alcolea, y se agitan y bullen para crear atmósfera, como ahora se dice. Doña Isabel, que hasta el presente se ha resistido á abdicar, como la aconsejaban ciertos prohombres de la conservaduría liberal, al fin se ha dejado vencer, y ha andado la mitad del camino. No ha abdicado, pero acaba de firmar un manifiesto en que parece que se muestra dispuesta á abdicar si España quiere que entregue á su hijo con el fin de que lo eduquen los buenos liberales para ser un buen Rey constitucional. Hemos dicho *según parece*, porque el manifiesto aun no se ha publicado: se sabe, sí, que está firmado hace días, pero no ha llegado á Madrid. ¿Por qué no ha llegado? Hé aquí lo que no se explica. Muchos sospechan que la augusta madre del príncipe Alfonso haya recogido su firma. Pero hay quien asegura que el manifiesto está en Madrid, en manos de personas de confianza para doña Isabel, las cuales, según sus instrucciones, lo publicarán cuando lo crean oportuno, adoptándolo á las circunstancias del momento en que lo publiquen. Cosa mas peregrina no la hemos visto jamás. Dudamos que sea cierto.

Por lo demás, la candidatura del príncipe Alfonso, salvas algunas diferencias, corre parejas con la del duque de Génova; y como solución para el bien de España, las dos serian á cual peores, si fueran posibles.

* *

Como pueden adivinar nuestros lectores, habiendo tantos asuntos de qué tratar en los pasillos del Congreso, las sesiones de Cortes ofrecen poco interés. Hace muchos días que no asisten á ellas los diputados suficientes para votar leyes, y por esta razón aun no ha podido aprobarse un proyecto concediendo pensiones á las familias de los que han muerto en defensa de la libertad desde 1866.

El Sr. Ramos Calderon presentó una proposición pidiendo que se aboliesen las cesantías de los ex-ministros. El ministro de Hacienda se opuso á ella, queriendo hacer valer la razón de los derechos adquiridos, los servicios prestados á la patria por algunos ministros, etc.; y el Sr. Calderon le contestó con gran oportunidad que era estraño que el Sr. Figuerola tuviese ahora tales escrúpulos, que no le habían impedido hacer la liquidación de la Caja de Depósitos, con la cual se habían lastimado derechos tan respetables como los de los ex-ministros. Convengamos en que la observación del Sr. Ramos venia como de molde para un ministro como el Sr. Fi-

guierola, hoy tan tímido cuando se trata de ciertas personas, y ayer tan revolucionario cuando se trataba de otros que no tienen la representación que aquellos.

Hace cuatro días que se concedió al gobierno la autorización que pedia para poner en vigor hasta fin de diciembre el presupuesto de gastos, que, como es sabido, no se discutió, sino que se planteó por otra autorización que terminó en fin de octubre. Al discutirse la nueva autorización, el ministro de Hacienda dijo que no retiraría los presupuestos presentados por el Sr. Ardanáz, sino que propondría algunas modificaciones, y anunció que, á pesar de sus particulares opiniones, respetando la opinión general, no resucitaría el famoso impuesto llamado *de capitación*.

Pensábamos haber hablado con alguna detención de los presupuestos del Sr. Ardanáz; pero, en vista del cambio de ministro, lo dejamos. Veremos qué modificaciones propone el Sr. Figuerola, y en tiempo oportuno hablaremos de ese asunto. Por ahora diremos que el señor Figuerola anunció que, respetando la opinión pública, no presentaría otro presupuesto como el que presentó en abril, aunque tampoco aceptaría todo lo que el señor Ardanáz ha propuesto. El Sr. Ardanáz nivelaba casi los presupuestos de ingresos y gastos, quedando solo un déficit de medio millón de reales. Esta ganga se alcanzaba adjudicando al Estado los ingresos de que disponen las provincias y los municipios, y autorizando á estos para cubrir el impuesto personal ó restablecer los consumos. Esto daba por resultado un aumento casi de una tercera parte en la contribución territorial; además se imponía un descuento de 20 por 100 de todas las rentas que se perciben del Estado por sueldos de empleos é intereses de la Deuda, se aumentaba el precio del papel sellado, etc., etc. Imponiendo sacrificios á los contribuyentes, no cuesta gran cosa nivelar los presupuestos.

* *

La *Gaceta* no ha publicado estos días ninguna disposición de interés general. Decimos mal. De interés general es, y no pequeño, el saber que la última intentona federal ha servido de causa ó pretexto para nombrar algunos tenientes generales, mariscales de campo y no pequeño número de brigadieres. Se han concedido también multitud de cruces; pero, vamos, esto ya no importa tanto.

También ha traído la *Gaceta* el nombramiento del Sr. Gasset y Artime para subsecretario del ministerio de Estado, en reemplazo del Sr. Valera, que hizo dimisión.

* *

Las últimas noticias de Cuba son satisfactorias. El capitán general había salido á girar una visita á varios distritos, y anuncia que ha encontrado á los habitantes de todos ellos llenos del mayor entusiasmo en favor de la causa nacional. En ausencia del capitán general, el segundo cabo ha teleografiado desde la Habana diciendo que la insurrección está casi sofocada en todas partes, y que dentro de poco estará en paz toda la Isla.

Habíase dicho estos días que en los Estados-Unidos volvía á agitarse la cuestión del reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes; pero los últimos despachos lo desmienten, asegurando que el gobierno de Washington no piensa en tal cosa.

Ha llegado á Madrid el Sr. Obispo de la Habana, y saldrá en breve para Roma.

En el archipiélago filipino no ocurre novedad, según las noticias traídas por el último correo.—E.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 10 de noviembre.

Este es el pueblo mas insustancial del mundo: tiene la pretension de dirigir la política del universo, y aun

de ser su cabeza intelectual, y con nada se entretiene, y de lo que es menos que nada, si se puede hablar así, se ocupa. Un fenómeno, de cualquier clase que sea; un bufon, un monstruo, una canción nueva, un duelo escandaloso, le producen la fiebre de la curiosidad; y cuando halla ese pasto, no hay que hablarle de asuntos políticos, ni de cuestiones sociales: mira y remira al monstruo o al bufon que atraen su atención, declama y charla acerca de lo que excita su curiosidad, sea duelo ó adulterio, critica y comenta lo que le impresiona, sea canción ó vaudeville, hasta que el bufon le cansa, olvida el duelo, y la canción repetida por todos los organillos le taladra el oído. Se cree y se dice que aquí es fácil escribir la crónica del mundo, formar los anales de los tiempos que corren. Error grande, al menos en lo que tenga seriedad é interés: aquí el *can-can* lo domina todo: todo es *can-can* y materia de *can-can* en este pueblo y para este pueblo.

Así es que, de la inauguración del canal de Suez, del viaje de la Emperatriz de los franceses y del Emperador de Austria, aquí solo se considera que será ya fácil tener en las comidas nidos de golondrinas, y que los trajes de la elegante soberana avivarán el gusto en Oriente; así, cuando hablan del Concilio, lo más que en él ven es el aparato exterior, ó en todo caso se les figura que el P. Jacinto va á ocuparle tanto como les ha ocupado á ellos; así aclaman á Rochefort ó Ducasse los socialistas, solo por *vencer* al Emperador, salvo el aclamar al Emperador cuando ven que los socialistas, llevados por sus aclamaciones, van demasiado lejos y ponen en peligro su capital y sus placeres.

Los viajes de los soberanos á Oriente tienen, sin embargo, capital importancia, y podían producir una benéfica transformación; pero es fácil que solo sirvan para anticipar las explosiones que con tanta dificultad se han comprimido hasta ahora, ó que con tanta sangre se han cortado en algunas ocasiones.

Es claro que Turquía no puede mantenerse en las condiciones en que vive, que no puede ser mahometana y vivir á lo mahometano, perdiéndose, como se va perdiendo, el elemento turco, y creciendo, como crece, el elemento cristiano. Seis millones escasos de turcos no han de seguir dominando á veinte millones de cristianos, y no ha de resistir al contacto de nuestra civilización, tan invasora, una civilización que es barbarie, ya podrida, y que se cae á pedazos. Pero una gran cuestión política surge por el hecho y en el hecho de la transformación social. ¿Cómo se reemplaza, y quién reemplaza al imperio turco? Constantinopla no puede ser de Francia, ni de Austria, ni de Inglaterra, ni mucho menos de Rusia, porque Constantinopla es la llave de Europa y de medio mundo, y no solo no puede ser de ninguna de esas naciones, sino que ninguna de ellas debe tener influencia superior en lo que se ponga en Constantinopla. Y aun no es eso todo: Rusia quiere sustituir al islamismo con su ortodoxia; es decir, una barbarie por otra barbarie, y con eso los mismos elementos cristianos del imperio turco se encuentran en pugna.

Mas por eso el viaje del Emperador de Austria y de la Emperatriz Eugenia podrá tener los más felices resultados. Los dos soberanos son católicos y jefes de las grandes naciones católicas; los dos son en su porte y en su trato tan nobles como afables; los dos, de seguro, y de ello dan fe todas las correspondencias, se captan las simpatías y se ganan los corazones de los pueblos con quienes se hallan hoy en contacto. ¿Qué efecto no producirán en aquellos pueblos impresionables que solo conocen el fatalismo musulmán y el despotismo moscovita? Si la diplomacia por parte de Austria y Francia atendiera á lo que debe atender, con la influencia que por el viaje de esos soberanos logra, unida á la que ya tienen, Austria como dominadora del Danubio, Francia como primer agente y señora del Canal, podría darse un golpe de muerte á la influencia rusa, podría resolverse la transformación social dentro de las verdaderas condiciones de la civilización, y la cuestión política en bien de todos los pueblos de Europa y sin peligro para ninguno de ellos.

Pero con la diplomacia hoy sucede lo que con el pueblo de Paris: ó por ignorancia ó por el espíritu que le inspira, no pasa de la superficie de las cosas, y se divierte con juguetes, ó lastima los sentimientos y los intereses de los pueblos. Hasta la prensa mejor intencionada y que más mira á las grandes ideas, ha olvidado ahora lo que yo acabo de indicar, sintiendo que no me fuera dado penetrar en una cuestión capitalísima, y, hasta ahora al menos, para todos inadvertida. Lo que probablemente resultará del viaje de los Emperadores y de la inauguración del canal, casi puede asegurarse: por los pueblos removidos resucitará la cuestión de Oriente antes de lo que podía temerse, con nuevas conflagraciones que devasten aquel hermoso país, y nuevas luchas que aniquilen á la trabajada Europa.

En cuanto al Concilio, la diplomacia piensa mucho en él; pero, por fortuna, nada hace; y digo *por fortuna*, porque con las ideas dominantes todo lo que hiciera es de temer que lo hiciera en su daño. En cambio los periódicos católicos, y especialmente *L'Univers*, se ocupan preferentemente de lo que es vital para el mundo, y hay que agradecerles vivamente lo que hacen. A *L'Univers* se ha debido el que se descubriera la intriga que había urdido el catolicismo liberal, ya puede decirse declarado en rebeldía, para imponerse al Concilio. La reunión de Coblenza; las publicaciones y los actos del P. Jacinto; el libro del Obispo de Sura; el artículo que últimamente ha publicado *Le Correspondant*, todo partía de la misma idea é iba al mismo objeto: se quería á toda costa demostrar que la Europa católica era católica liberal, y que el Concilio debía tomar muy en cuenta los sentimientos de esa Europa. Pero los de Coblenza han quedado desenmascarados; el P. Jacinto descubrió el plan y el objeto del plan con sus impacencias é imprudencias; el libro del Obispo de Sura ha caído en el mayor descrédito, y Luis Veuillot ha reducido á polvo el artículo hipócrita é intencional de *Le Correspondant*, que tendía á mantener la intriga y sacar á los católico-liberales de la situación triste en que se han puesto providencialmente.

Del 28 al 30 del corriente habrá en Roma más de cuatrocientos Prelados que de todas las partes del mundo, por una sola palabra del Pastor supremo, han acudido á su lado; y el 8, la fiesta de la Virgen Inmaculada, tendrá lugar el acto de cuya grandiosidad y solemnidad no cabe formarse idea, que ha de salvar al mundo, y que ha de salvar en el mundo la verdadera libertad y la verdadera civilización.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE NOVIEMBRE.

Día 1.º No contiene disposición alguna de interés general.

Día 2. Por el ministerio de la Guerra se publican varios decretos concediendo empleos y grandes cruces á los jefes militares que han contribuido á sofocar las últimas insurrecciones.

Día 3. Por la presidencia del Consejo se publican los decretos admitiendo la dimisión á los Sres. Silvela y Ardanáz, ministros de Estado y Hacienda, y nombrando para reemplazarlos á los Sres. Márto y Figuerola.

También se publica el decreto no admitiendo la dimisión del Sr. Topete, que está concebido en los siguientes términos:

«Atendiendo á que las razones espuestas por D. Juan Bautista Topete al formular la dimisión que me ha presentado del cargo de ministro de Marina, se fundan, mas que en cuestiones políticas, en motivos de delicadeza y miramientos personales, he tenido á bien no admitir la espresada dimisión.»

Por el ministerio de la Guerra se hacen al de Estado varias significaciones para las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica, en recompensa de los servicios pres-

tados por varios generales durante las últimas insurrecciones.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto relativo al personal del ramo de comunicaciones.

Por el ministerio de Ultramar se dispone que desde 1.º de julio quede establecido en todas las estaciones telegráficas de la isla de Cuba el precio de dos pesetas en sellos especiales del ramo por cada diez palabras de cualquier número de sílabas que el telégrama contenga, y que se autorice á aquel gobierno superior civil para suprimir de uno á otro presupuesto toda estacion por cuenta del Estado que no cubra los gastos que por el servicio facultativo cause, á no exigir su conservacion altas consideraciones políticas ó administrativas, ó las necesidades del servicio telegráfico por consecuencia de su situacion.

Dia 4.º Por el ministerio de la Guerra se publican varios decretos concediendo empleos y grandes cruces á los jefes militares que han contribuido á sofocar las insurrecciones carlista y republicana.

Dia 5.º Por el ministerio de Estado se publican nuevos decretos concediendo grandes cruces, libres de gastos, á varios jefes militares en recompensa de los servicios prestados durante las últimas insurrecciones.

Dia 6.º Por el ministerio de Ultramar se publican los decretos nombrando contador de primera clase de la Sala de Indias del Tribunal de Cuentas del reino á D. Antonio Navarro, con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase; declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, al director de la casa provisional de moneda de Manila, D. Pedro Antonio Miñano; nombrando director de la casa provisional de moneda de Manila á D. José Ramirez de Arellano, ensayador de metales del reino y verificador general de platería; declarando cesante por reforma, y con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Narciso de la Escosura, jefe superior de administracion, director de administracion local de la citada Isla, y nombrando para el cargo de jefe de administracion de primera clase, secretario del gobierno, á D. Cesáreo Fernandez y Duro, que actualmente la desempeña.

Dias 7 y 8.º No se ha publicado disposicion alguna de interes general.

Dia 9.º Por la presidencia del Consejo de ministros se publican dos decretos, admitiendo por el uno la dimision que del cargo de ministro de Marina tenia presentada D. Juan Bautista Topete, y por el otro encargando del despacho del ministerio de Marina á D. Juan Prim y Prats, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

Dia 10.º Por el ministerio de Estado se publican varios decretos relativos al personal del mismo.

Dia 11.º Por el ministerio de la Guerra se publican dos nuevos decretos concediendo recompensas por los servicios prestados durante la última insurreccion.

Por el ministerio de Ultramar se publican las bases acordadas por la comision creada para informar y proponer acerca de la clasificacion y aptitud de los funcionarios, así activos como cesantes, del órden judicial en Ultramar.

Dia 12.º Por el ministerio de Ultramar se publican dos decretos suprimiendo la comisaría del Banco Español Filipino, y declarando cesante á D. Juan Bautista Villanueva, que la desempeñaba.

Hoy repartimos el último pliego del interesante libro intitulado *Las Serpientes*, del cual hemos hecho una elegante tirada aparte, que forma un pequeño tomo, cuyo precio es el de 4 rs. en Madrid y 4 1/2 en provincias.

Dentro de poco se pondrá á la venta en las principales librerías de España.

Inmediatamente comenzaremos otra nueva publicacion, en forma parecida á la de las dos obras *La Cuestion dinástica* y *Las Serpientes* que hemos repartido á nuestros suscritores.

Se ha puesto á la venta pública en la librería de Aguado el opúsculo que, con el título de *El Concilio*, escribió en francés Mons. Segur, y ha traducido al castellano nuestro amigo D. M. García Rodrigo Perez. Esta obrita, de que se han hecho ya en Paris varias ediciones, es en las actuales circunstancias del mayor interes, pues la doctrina que encierra y los datos históricos que contiene, nada dejan que desear sobre el grande acontecimiento que se prepara en la capital del mundo católico, y del que debemos prometernos tan felices resultados en pro de la verdadera Iglesia. Recomendamos, pues, la adquisicion de este precioso libro, con la seguridad de que ha de tener general aceptacion.

ANUNCIOS.

EL PROTESTANTE PRÓTESTADO.

LA MUERTE FELIZ (núm. 3.º), ó sea refutacion del folleto protestante del mismo título, y de otro que lleva el epigrafe de *Caminó seguro*: por D. Vicente de la Fuente.—Destinado este librito, como los publicados antes con los números 1.º y 2.º (aprobados todos por la autoridad eclesiástica), á prevenir al pueblo español contra los errores de otros esparcidos por los protestantes con gran profusion, ni el autor ni el editor tienen por objeto lucrar con ellos, sino prestar un servicio á la causa de la *unidad católica* en España. Por ese motivo se venden, no sueltos, sino por docenas, al precio de su coste, á fin de que las personas piadosas puedan darlo gratuitamente, y por via de limosna, á las personas que pudieran ser contagiadas por la lectura de los folletos protestantes. Consta este librito de 64 páginas de excelente impresion, en 16.º, y se halla de venta en Madrid, así como los números 1.º y 2.º, al precio de 6 rs. la docena y 7 para provincias, franco, en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, principal, y en las librerías de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz; de los Sres. Tejado hermanos, calle del Arenal, y de los Sres. Viuda é hijo de D. E. Aguado, calle de Pontejos, los cuales sirven tambien gratuita y gustosamente esta comision. Los pedidos de fuera pueden dirigirse á los mismos puntos, ó á nombre del editor D. Antonio Perez Dubrull, calle de Carbon, núm. 4, cuarto tercero, Madrid, acompañando siempre el importe.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1870. (SÉTIMO DE SU PUBLICACION.)—Se hace saber á los numerosos suscritores de este interesante libro, revisado por D. Miguel Martinez y Sanz, que dentro de breves dias se hallará puesto á la venta, bastantemente mejorado, y conteniendo artículos notables de los primeros escritores católicos, tales como los Sres. D. Juan Gonzalez, chantre de Valladolid, D. Vicente de la Fuente, D. Domingo Hevia y otros igualmente distinguidos, cuyas producciones en las actuales circunstancias son un verdadero antídoto contra los errores de la filosofía moderna.

Los pedidos, como de costumbre, se dirigirán á su editor, D. Antonio Perez Dubrull, á razon de 4 rs. cada ejemplar, y 4 1/2 franco.

CRÓNICA DEL CONCILIO ECUMENICO DEL VATICANO, por D. Leon Carbonero y Sol.—Esta obra, sobre el suceso mas importante del mundo desde el siglo xvi, además de la carta del Obispo de Orleans, como prólogo, de la cronologia de los Papas, con la biografía de Pio IX, y del catálogo de los Concilios generales, contendrá todos los actos oficiales, las sesiones, los discursos, los decretos y cuanto sea necesario para que la obra sea la CRÓNICA mas completa que se publique.—La CRÓNICA DEL CONCILIO se publicará por entregas de 128 páginas en 4.º.—La primera se repartirá el 7 de octubre.

Para los señores suscritores á *La Cruz*, el precio de suscripcion será de 2 1/2 rs. cada entrega en Madrid y fuera. En América y Filipinas, 5 rs.—Para los no suscritores á *La Cruz*, 5 rs. cada entrega de 16 pliegos en Madrid y fuera. En América y Filipinas, 10 rs.

Todos los señores que se suscriban á la CRÓNICA DEL CONCILIO anticiparán el importe de cuatro entregas, renovándole con oportunidad.—Los precios anteriores se entienden haciendo la suscripcion y pago en carta y letra á D. Leon Carbonero y Sol, calle de San Roque, núm. 8, cuarto segundo, Madrid.—Los que se suscriban en casa de los corresponsales, abonarán medio real mas por cada entrega de la CRÓNICA, y otro medio real mas por cada mes de suscripcion á *La Cruz*.—Se suscribe en Madrid, calle de San Roque, número 8, cuarto segundo de la izquierda; y librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.—En provincias, en casa de los corresponsales de *La Esperanza*.—En Filipinas, en casa de D. Quintin Zalvidea, Santa Cruz, Manila.

VINDICACION DE MARIA SANTISIMA, O SEA PRESERVATIVO contra el protestantismo.—Preciosa obrita en defensa de María Santísima, en forma de diálogo, contra las negaciones del protestantismo é impiedad, para consuelo de los fieles y arraigo de la verdadera piedad, por el Dr. D. R. O. y J.: se halla de venta en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, á 7 cuartos ejemplar. Por docenas, á 8 rs. Por cien ejemplares, 60 rs.

En la misma librería se vende la primera parte del *Preservativo contra el protestantismo*, por el mismo autor, á 4 cuartos ejemplar. Por docenas, á 5 rs. Por cien ejemplares, á 40 rs.

MADRID, 1869.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle de Moriones (antes del Pez), 6, principal.